A 200 años de la Doctrina Monroe.

Otras miradas al problema

Pedro Figueroa Guerrero

Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH), Venezuela
Museo Antropológico de Quíbor "Francisco Tamayo Yepes", Estado Lara, Venezuela
rocinante2001@gmail.com

Los primeros pobladores europeos del norte de América. Intereses y motivaciones [1]

En el análisis de los factores de poder mundial, como es el caso de la denominada Doctrina Monroe, los especialistas en ciencias sociales y los historiadores, han subrayado de manera preferente los escenarios de lo geopolítico, de lo económico, de lo militar y algunos aspectos de lo social. Los elementos atinentes al mundo de las construcciones mentales y de los imaginarios colectivos, tienen poco espacio en dichos exámenes y nos parece que los mismos deben incluirse en el marco de los análisis al respecto, si se parte de una mirada desde la totalidad, a dos siglos de la formulación primaria de la doctrina que ocupa la atención de las presentes cuartillas.

No son pocas las lecturas, referidas al ejercicio de poder y control mundial de los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU), que remiten -como un elemento para el examen de su expansionismo y de su gestación como potencia-, al escenario de las formas de conciencia social, valoraciones y actitudes morales, como los factores impulsores de la acción de los primeros colonos que arribaron al norte de América en las primeras décadas del siglo XVII y de sus descendientes.

Se trata de un conjunto de ideas y formas de pensamiento que se han esbozado como justificación de la acción nacional de ampliación territorial a expensas de otros pueblos y que ocupan un espacio muy importante en la historia de los Estados Unidos de Norteamérica. Es la bandera del expansionismo, que lleva un fuerte sustrato de dogma de autoconfianza y ambición de supremacía, es la idea sembrada, en la subjetividad nacional de aquel país, que remarca que la anexión e incorporación a los Estados Unidos de todo el territorio que le era adyacente, fue una misión moral ineludible, asignada a esa nación por la Providencia ([2]), el

---

[1] El presente trabajo obtuvo Mención Honorífica en el concurso «Bolivarianismo vs Monroísmo: a 200 años de la Doctrina Monroe», organizado por el Centro de Estudios Simón Bolívar en el año 2023. Se publica en este repositorio digital por decisión del autor, tras haber sido seleccionado para su difusión por el jurado calificador de dicho certamen.

[2] Rocío Casanueva de Diego, **México a través de los ojos de un americano. Relaciones México-Estados Unidos en 1866**, Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México DF, México, 2007,

Destino Manifiesto. Todo un *corpus* teórico religioso, que termina siendo el soporte primero y primario de la Doctrina Monroe y de sus sucesivos corolarios y definiciones hasta hoy día.

Toda esa compleja urdimbre del universo de las ideas y de las estructuras de pensamiento, conforman lo que se ha conocido como la religión civil estadounidense *(American civil religion* o ACR) como la llamara Robert Bellah, sociólogo y profesor de la Universidad de California en Berkeley, quien expresó en 1967:

> *"Mientras que algunos han argumentado que el cristianismo es la fe nacional, y otros que la iglesia y la sinagoga celebran solo la religión generalizada del «estilo de vida estadounidense», pocos se han dado cuenta de que en realidad existe junto a las iglesias y bastante claramente diferenciado de ellas, una religión elaborada y religión civil bien institucionalizada en América.*
>
> *(…) no solo (…) existe tal cosa, sino también (…) esta religión –o quizás mejor, esta dimensión religiosa– tiene su propia seriedad e integridad y requiere el mismo cuidado en su comprensión que cualquier otra religión"* ([3]). Subrayado nuestro

Bellah, se refería a una fe cuasi-religiosa asentada en valoraciones desproporcionadas, de elementos extraídos de la religión y de la historia nacional del país, considerados casi sagrados, que alimentaron aspectos diversos del nacionalismo norteamericano y que le otorgaron fuerza cohesionadora, así como un conjunto de valores comunes que lograron un nivel de integración social y cultural en esa sociedad. Cabe preguntarse si las valoraciones de Robert Bellah, que corresponden a mediados del siglo XX, tienen fuerza y vida en la sociedad estadounidense y si se han ido remozando con el correr del tiempo hasta el hoy.

En cualquier caso, aun hoy, la veneración de la Constitución y la Declaración de Independencia persiste y se les considera como textos sagrados; la valoración de la autoridad gubernamental y de la libertad como de origen providencial que subraya la noción de que

---

p. 91 y ss. Disponible en la web en: *https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/517/014886s.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

[3] Robert Neelly Bellah, *«Civil Religion in America».* Journal of the American Academy of Arts and Sciences, 1967, Fragmentos. Disponible en la web en: *https://www.amacad.org/publication/civil-religion-america-1967*

Dios puede ser conocido a través de la experiencia de ser estadounidense, existe aún, así como la idea de que la prosperidad de los EE.UU es decisión Divina y, más aún, de que Estados Unidos sirve a motivos supremos que trascienden sus propios intereses ([4]). Toda una teología de la justificación de un destino manifiesto que habría colocado la Providencia, para administración de los Estados Unidos.

Todo ese mundo de constructos mentales, que relacionan política con religion, ha sido fomentado por las referencias de personajes de la historia política o religiosa del país, por ejemplo, las conocidas referencias a Dios del Presidente Kennedy en 1961 en su discurso de toma de posesión al cargo:

> *"Observamos hoy no una victoria del partido, sino una celebración de la libertad, que simboliza tanto un final como un comienzo, que significa renovación y cambio. Porque he hecho ante ti y ante Dios Todopoderoso el mismo juramento solemne que prescribieron nuestros antepasados hace casi un siglo y tres cuartos.*
>
> *El mundo es muy diferente ahora. Porque el hombre tiene en sus manos mortales el poder de abolir todas las formas de pobreza humana y de abolir todas las formas de vida humana. Y, sin embargo, las mismas creencias revolucionarias por las que lucharon nuestros antepasados todavía están en discusión en todo el mundo: la creencia de que <u>los derechos del hombre no provienen de la generosidad del Estado sino de la mano de Dios</u>.*
>
> (…) *Finalmente, ya sea que sean ciudadanos de América o del mundo, pídannos los mismos altos estándares de fuerza y sacrificio que les pediremos a ustedes. Con la buena conciencia como única recompensa segura, con la historia como juez final de nuestras obras, salgamos a conducir la tierra que amamos, pidiéndole su bendición y su ayuda, pero sabiendo que <u>aquí en la tierra la obra de Dios debe ser verdaderamente nuestra</u>"* ([5])

---

[4] Antonio Sánchez-Bayón, "*Revelaciones sobre los padres fundadores estadounidenses y su legado en materia de relaciones iglesia-estado, libertad religiosa y asistencia socio-religiosa"*, en Anuario de Derecho eclesiástico del Estado, Madrid, Vol. XXXIV 2018. Disponible en la web en: *https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6543109*

[5] Robert Neelly Bellah, **Ob. Cit.**

La idea de un Estados Unidos funcionando como un faro de esperanza y justicia para el mundo, que no es otra cosa sino una pretenciosa interpretación del sermón del Reverendo John Winthrop de 1630 *"Ciudad sobre una colina"* ([6]) o también las referencias de Donald Trump en agosto de 2020 en medio de la campaña presidencial última: *"Comprendemos que Estados Unidos no es un lugar oscuro, Estados Unidos es la antorcha que ilumina al mundo entero"*, casi rememorando directamente al Reverendo Winthrop ([7]).

Cualquier mirada poco avispada, podría entender que toda esta óptica cuasi litúrgica y teológica de entender un país y su papel en el mundo, son cosa del pasado, pero las realidades de los últimos tiempos alimentadas por las acciones y discurso del penúltimo presidente norteamericano Trump, en su pasada gestión, que han exacerbado y hecho salir a la calle a muchos estadounidenses, han colocado en primer plano serias dudas, entre quienes estamos en otras latitudes del planeta, que obligan al examen permanente y la disposición perenne de la acción necesaria.

Las políticas de Estado, como la Doctrina Monroe si bien son diseño y ejecución del *Establishment*, generan en la sociedad norteamericana un componente poco valorado y hasta desdeñado en los análisis, y es el atinente a la opinión pública, eso que aquí llamamos la opinión de la gente, de las masas. Los analistas desde el sur, casi siempre ponemos poca atención a un problema que ha sido tratado en las apreciaciones de la sociedad estadounidense, y es su particularidad para examinar y entender realidades distintas a la suya. Ese factor, es muy importante dentro de todo examen, el de una sociedad manipulada por una estructura del sentimentalismo y de simbolismos que crean percepciones definidas.

---

[6] **Ídem**

[7] Yurany Arciniegas, Trump: «Joe Biden no es el salvador del alma de Estados Unidos, es el destructor». Publicado en la web el 28/08/2020 y disponible en: *https://www.france24.com/es/20200828-trump-acepta-candidatura-republicana-presidencia-eeuu*

La motivación religiosa y la filosofía de la Ilustración

En el contexto de todos los elementos que se han referido, el factor religioso ocupa un importante segmento en toda la estructura sobre la que se ha construido el metarelato de la gesta de los pioneros fundadores y constructores de la nación norteamericana. En ese andamiaje, el componente económico ha abarcado menores espacios, su atractivo, -por su condición más terrenal, digamos menos heroico y más cruento-, termina restando magnanimidad al relato glorificador. Pero, no todos los colonos de Nueva Inglaterra eran puritanos, ni el factor promotor de la emigración fue fundamentalmente religioso, y es por ello que no pocos estudios han señalado que entre los elementos impulsores se encontraban, con mucho peso, intereses más mundanos que apuntaban al deseo de mejor vida material y al afán de riqueza. Quienes llegaron al norte de América por aquellas épocas, no lo hicieron por voluntad divina, sino aguzados por las condiciones materiales de vida, magna y terrenal razón, presente a lo largo de toda la historia de la humanidad.

De acuerdo a estas perspectivas que se han examinado muy sumariamente, los colonos que huían de la penuria y persecución religiosa en la Europa del siglo XVII, habrían llegado dispuestos a construir -con su trabajo y el empuje de su fe- una tierra de paz, prosperidad y grandeza, para asiento definitivo de ese pueblo predestinado por el Todopoderoso ([8]). La noción puntual, refiere a un pueblo impulsado por el trabajo, pero no como producto del castigo de Dios, según la versión de la Iglesia de Roma, sino como obsequio divino y como factor impulsor de grandes tareas de construcción de sociedad (política, económica, cultural y religiosa), como interpretaba la corriente religiosa protestante a la que se adscribían los inmigrantes que llegaban a poblar aquellas tierras ([9]).

---

[8] *En el Bicentenario de los Estados Unidos*, "Editorial", Revista **SIC**, Caracas, No. 387, Julio – Agosto 1976, pp. 297-298.

[9] Max Weber, en su trabajo **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, argumenta, entre otros elementos, que el espíritu ascético del cristianismo, puntualmente del protestantismo, propició los elementos constitutivos del moderno espíritu capitalista, incluso sin raíz confesional. Señala que el espíritu del capitalismo se basa en la ética del trabajo y la búsqueda de la acumulación de riquezas como fin supremo de la vida, así, el capitalista no busca enriquecerse para retirarse, sino que pretende el enriquecimiento por sí mismo.

Por otra parte, dentro de todo el espectro de ideas y formas de pensamiento que forman parte de los oropeles del discurso fundacional de los Estados Unidos, y que va a la par de la conseja oficial, está la invariable alusión al cuerpo de gestión y de reflexiones político filosóficas de los llamados padres fundadores (*founding fathers*) de la nación, asentadas en las ideas de la Ilustración. En el mismo, se remarcan los nombres de John Adams, Benjamín Franklin, Alexander Hamilton, John Jay, Thomas Jefferson, James Madison y George Washington de manera preferente ([10]), mentores que habrían tenido la condición especial, desde el principio de las tribulaciones de independencia, de haber defendido:

> *"…como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad…"* ([11]).

Así mismo, se alude que los fundadores subrayaron con énfasis particular:

> *"Que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes (…)* [que] *no pueden ser privados o postergados; en esencia, el gozo de la vida y la libertad, (…) y la búsqueda y obtención de la felicidad y la seguridad"* ([12]).

Además, el historial de defensa de los ideales liberales de igualdad, libertad, fraternidad y justicia de aquella generación primigenia, va acompañado con la obligada referencia hacia aquellas gentes, como pujantes emprendedoras en las tareas del comercio y del trabajo de la tierra, así como devotos religiosos.

Sin embargo, ha sido también, parte integral del discurso enaltecedor y elemento constitutivo y fundamental del relato-, la omisión de que buena parte de los dirigentes que

---

[10] Ver: Erika Pani, **Historia mínima de los Estados Unidos**, p. 62.

[11] *"La declaración de independencia",* en National Archives, disponible en la web en *https://www.archives.gov/espanol/la-declaracion-de-independencia.html*

[12] *"Declaración de derechos del buen pueblo de Virginia. 1776",* Disponible en la web en: *https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2698/21.pdf*

impulsaron los primeros esfuerzos pobladores y de construcción de aquel país – *the founding fathers*- , plenos de ideas de libertad e igualdad, fueron también esclavistas, con denodado empeño y dedicación la mayoría y gran indiferencia por dejar de serlo, otros ([13]). Cuando del tema se trata, la historiografía interesada, ante las infranqueables evidencias del ejercicio esclavista de la mayoría de los nombres señalados como paradigmas de la libertad, suele expresar las siguientes dos palabras: *Complex relationships* (Relaciones complejas). Con ellas se busca justificar y alivianar los señalamientos, tratando de explicar, en el caso de John Adams, el único de quien no se reporta tenencia de esclavos, que no se opuso al esclavismo ni adelantó opiniones abolicionistas, por cuanto sostuvo *Complex relationships* respecto al tema ([14]).

Las motivaciones materiales y menos espirituales

Dejando atrás la página que refiere a los componentes de lo religioso y de esa teología de la predestinación norteamericana, si bien las motivaciones de los emigrantes tuvieron componentes religiosos, los de orden material y económico sobrepasan a aquellos y es importante dejar nota de ese elemento como parte de los esfuerzos necesarios por abrir compas para el examen y comprensión de la historia desde la mirada de totalidad.

Uno de los componentes que causó impacto en la Europa del siglo XVI, lo constituyo el cúmulo de reportes oficiosos respecto a las riquezas que iba extrayendo España de los nuevos territorios en el Nuevo Mundo, noticias, que desataron las ambiciones en las cortes

---

[13] Son conocidas, por ejemplo, las agrias críticas a Thomas Jefferson, uno de los firmantes del Acta de Independencia, en los últimos años en la sociedad norteamericana por su pasado esclavista. Se sabe que tuvo hijos con una de sus esclavas y no reconocerlo, en algunas ciudades dejo de celebrarse su día, en otras como Nueva York se retiró su estatua del Ayuntamiento de la ciudad. Ver: *"Nueva York retira una estatua de Thomas Jefferson por su pasado esclavista"* Publicado en la web el 19/10/2021 y disponible en la misma en: *https://www.rfi.fr/es/sociedad/20211019-nueva-york-retira-una-estatua-de-thomas-jefferson-por-su-pasado-esclavista*

[14] The Gilder Lehrman Institute of American History, John Adams on the abolition of slavery, 1801. Disponible en la web en: *ttps://www.gilderlehrman.org/history-resources/spotlight-primary-source/john-adams-abolition-slavery-1801*

europeas. No es de dudar, que la idea de desplazar al reino ibérico, a través de la violencia, de la posesión de esos magnos territorios, estuvo en el pensamiento de no pocos monarcas y asesores, pero España era una nación poderosa como para poder ser desalojada de la geografía de Las Indias. Surgieron entonces los proyectos, que se propusieron implantar colonias en los espacios donde España no había logrado llegar o sostener su presencia o donde pudiera plantearse la disputa sin mayores complicaciones. Se hicieron presentes los primeros intentos hacia el norte de América, provenientes de Francia, Rusia e Inglaterra, siendo ésta última la de mayor empuje, esto es, los más pujantes esfuerzos fueron propiciadas por los reinos y cortes europeas ([15]).

Los españoles habían logrado asentarse y dominar el grueso de los territorios donde existía mano de obra local, es decir, indígena, dócil o al menos ya había sido sometida y controlada. Los promotores ingleses de la colonización tuvieron que recurrir al expediente de traer comunidades con mano de obra europea y encontraron la forma de inducir a esas gentes a emigrar. Los promotores debían pagar los gastos de emigración y proveerles, antes de salir de Inglaterra, de herramientas, semillas y de todos los requerimientos; como los riesgos, responsabilidades y gastos, eran significativos, era muy difícil que particulares asumieran el proyecto, y la colonización se convirtió en una empresa de capital mancomunado, en la que muchos podían invertir sin aventurar necesariamente sus personas ([16]). El tema religión estuvo presente, sí, pero no fue, sin embargo, el fundamental.

Surgieron entonces, las llamadas Cartas Reales, *Royal Charter*, instrumentos con carácter de ley, expedidos por la Corona para dar legitimidad a la formación de entes jurídicos y político administrativos como una ciudad, una universidad o empresas con fines económicos, como fue el caso que nos ocupa. Dichas empresas se acuñaron el nombre de compañías, como la Compañía de Virginia creada en 1606, la Compañía Inglesa del Amazonas y la Compañía de la Guayana alrededor de 1619. La Compañía de Plymouth, fundada en 1620, Compañía de Nueva Francia, en 1627, y que se estableció en territorio de

[15] JH Parry, **Europa y la expansión de mundo (1415- 1715)**, p. 144.
[16] JH Parry, **Ídem**; y John H. Elliott, **Imperios del mundo atlántico España y Gran Bretaña en América (1492-1830)**, p. 103 y ss

lo que hoy es Canadá, la Compañía de la Bahía de Massachusetts, en 1629; Compañía de Maryland, fundada en 1632, Compañía de Rhode Island y Providence Plantations, creada en 1636 y la Compañía de la Bahía de Hudson, fundada en 1670. Los fines de éstas, eran esencialmente económicos y de poblamiento y poco tenían que ver con la justicia o la injusticia legal o religiosa de la conquista y la colonización, sus propósitos principales eran atraer emigrantes e inversionistas y solicitar la aprobación del gobierno para cualquier otra empresa particular que surgiera de la aventura ([17]).

El factor religión, por supuesto, no estuvo ausente en los alegatos al momento de gestionar y promocionar alguna empresa, y, tal como se ha conocido en la historiografía hispanoamericana, los teóricos ingleses también apelaron al sentimiento religioso y al fervor misionero. Cada compañía colonizadora, de cada país europeo, procuraba resaltar que la difusión del Evangelio era su causa principal, sin embargo, en Inglaterra, aun entre los colonos puritanos, había mucho menos fervor misionero activo, digamos militante, que en España. Era costumbre y se consideraba necesario, incluir argumentos religiosos en el discurso de poblamiento, el motivo religioso estaba siempre presente, pero por lo común subordinado al propósito económico ([18]).

La razón más poderosa para propiciar compañías, siempre fue el que las colonias podían ser una fuente de abastecimiento y los cuatro grupos principales de renglones más requeridos eran los metales preciosos, con mucho, los más importantes; luego, el pescado, un artículo alimenticio vital; vinos y otras exquisiteces normalmente importadas de Portugal y del Mediterráneo; y artículos navales. Estos últimos eran naturalmente de importancia estratégica y económica, como la madera, que siempre fue escasa en Inglaterra, brea para calafatear y cáñamo para el cordaje. Muchos de ellos se importaban de Europa misma pero sujetos a los cambios en el mercado o a los vaivenes políticos y militares ([19]).

---

[17] JH Parry, **Ob.Cit**, pp. 144-145 y John H. Elliott, **Ob. Cit**, p. 98 y ss.
[18] JH Parry, **Ob.Cit**, pp. 145-146 y John H. Elliott, **Ob. Cit**, p. 124 y ss.
[19] JH Parry, **Ob.Cit**, pp. 147-148.

Las compañías establecieron colonias y ofrecieron oportunidades para emigrantes europeos cuyo universo era variopinto, y es justo colegir que todos buscaban mejor vida que la que tenían en Europa, por limitaciones y carencias económicas y materiales, a las que podían adicionarse o no, las razones de católicos perseguidos por su fe religiosa que buscaban la libertad en ese plano y la separación entre la iglesia y Estado. Con el tiempo, fueron apareciendo un número cada vez mayor de personas, interesadas en América, con dinero disponible para cubrir sus gastos y necesidades, contrarias a la política religiosa y constitucional de su gobierno en Europa y a la consiguiente persecución de los disconformes. Pero, los que no tenían recursos, se veían sometidos a las duras condiciones de las compañías bajo condición de mano de obra contratada (criados escriturados) por largo tiempo hasta poder cubrir sus deudas. Las colonias nunca tuvieron suficiente mano de obra, y pronto las filas de los criados escriturados o contratados crecieron para poblar las colonias, que incluyeron reos condenados a muerte cuyas penas habían sido conmutadas por las de destierro perpetuo, que, en realidad, significaba esclavitud y preferían las duras imposiciones de las empresas ([20]).

Al final, la argumentación que coloca al factor religioso como el impulsor esencial de los primeros pobladores norteamericanos venidos de Europa en el siglo XVII, para nosotros queda en amplia duda y es menester abrir nuevos espacios para escribir de nuevo esa historia con visión de totalidad. Las fuentes y bibliografía, apenas revisadas para un breve artículo como el presente, dejan abundantes pistas que señalan con sentido cuestionador a esa fuerte impronta presente en la sociedad norteamericana que vincula y ata a los rituales religiosos con la política, con el arte de ejercer el poder.

Tal como ahora, en los tiempos de desarrollo de la tercera década del siglo XXI, la política del Estado y del gobierno en los Estados Unidos ha estado signada y guiada por valoraciones materiales y objetivas, tendentes a dar soporte a sus intereses inmediatos y

---

[20] JH Parry, **Ob.Cit,** pp.150. ver además, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), "*Movimientos migratorios en Estados Unidos",* Disponible en la web en: *http://uapas2.bunam.unam.mx/sociales/movimientos_migratorios_eu*

directos como nación. Sin embargo, como ha podido constatarse, para el caso de la sociedad norteamericana, las formas de pensamiento social y el manejo de la política tienen íntima relación y han servido de base de sustentación teórica en el imaginario colectivo estadounidense.

El problema de las estructuras de ideas y pensamiento, no ha sido suficientemente debatido e investigado desde las ciencias sociales y la historia, dentro y fuera de ese país. En el caso de las investigaciones en Venezuela respecto a Doctrina Monroe, son los factores económicos, políticos, geopolíticos y militares los que han copado la atención y el elemento de las subjetividades y estructuración de ideas se ha ido quedando en la cuneta del camino de la construcción de una nueva historia, de las nuevas historias. Tarea por cumplir.

Los diferentes modelos de colonización y la independencia

Para un análisis del problema Doctrina Monroe desde la perspectiva de totalidad, obliga al enfoque de todo el entorno de escenarios a su alrededor partiendo del examen de diversos aspectos desde lo general y complejo hasta lo particular y simple. En ese rango, nos parece necesario hacer una sumaria mirada a la estructuración del proceso de colonización británica y de la española en América, elementos estos que nos podrán arrojar luces para el examen y comprensión de las perspectivas de Estado y gobierno en el continente americano todo, una vez que se lograron las independencias. Tomarle el pulso a sus diferencias y particularidades generales, nos permitirá definiciones que coadyuvan al entendimiento integral del sentido y orientación de las políticas de Estado en la región y muy particularmente al problema señalado, Doctrina Monroe.

Después de siglo y medio de vida colonial en América, el convulso entorno político económico europeo de finales del siglo XVIII, vino a perturbar la aparente tranquilidad en las colonias, con la crisis del Establecimiento monárquico y del modelo de acumulación de capital, la Revolución Francesa y el surgimiento de las Repúblicas, elementos todos que anunciaban que el viejo mundo asistía a la caída definitiva del viejo orden feudal. La onda

expansiva de toda la realidad en el viejo continente, aceleró la reacción anticolonial que condujo al proceso de independencia en los territorios de éste lado del Atlántico, primero en las colonias británicas y posteriormente, a partir de 1810, en casi toda Hispanoamérica. Las banderas de la libertad, la igualdad y la justicia llegaron a América en el marco de las pugnas por un nuevo ordenamiento mundial signado por el liberalismo político y una nueva fase del capitalismo, la de librecambio, que también fue el estandarte -con diversas tonalidades-, de toda la elite política que dirigió los procesos de cambios e independencia, desde Massachusetts, al norte, hasta el Rio de la Plata, al sur, entre 1776 y 1810.

En el sur del territorio americano a partir de 1492, además del traslado desde España y Portugal de estructuras francamente medievales, la explotación mercantilista fue rigurosa y terrible en su tarea de succionar riquezas y prohibir empresas para el progreso territorial local: todo el orden impuesto se estructuró en función de tributar absoluta y exclusivamente a la metrópoli, expoliar y enviar a Europa. Al respecto, un solo dato aportado por el historiador norteamericano Earl Hamilton, además de asombroso, explica bastante; entre 1503 y 1660, llegaron al Puerto de San Lúcar de Barrameda, España, 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata, señalaba Hamilton que la plata transportada a España, en poco más de un siglo y medio, excedía el total de las reservas europeas ([21]). No es simple discurso afirmar, que el capitalismo europeo creció, edificó y se consolidó sobre el despojo y la explotación de inmensos volúmenes de materias primas en metales preciosos, productos vegetales y animales así como de mano de obra esclava, indígena y afro descendiente ([22])

La colonización inglesa en América, por su lado, tuvo particularidades bien distintas. El régimen colonial inglés impuesto en las 13 colonias americanas de Gran Bretaña o *New England* ([23]), en el marco de un complejo proceso dialectico y controvertido, se fue

---

[21] Earl. J. Hamilton. *American Treasure and the Price Revolution in Spain (1501-1650).* Massachusetts, 1934; citado por Eduardo Galeano en **Las Venas Abiertas de América Latina**, 1977 p.35.

[22] Demetrio Boersner, *"Estados Unidos y América Latina 1776- 1976"*, en Revista **SIC**, Caracas, No. 387, julio – agosto 1976, p. 299.

[23] Importante rememorar que las llamadas 13 colonias, apenas eran un territorio que abarcaba solo una porción de lo que después fue Estados Unidos. Comprendían un segmento geográfico en la costa atlántica u occidental, que fue poblándose de norte a sur; abarca al norte a Massachusetts,

transformando desde una armazón controlada totalmente por la administración británica hasta formas de autogobierno de las colonias. La dinámica de dominio del territorio, estuvo marcada por un complejo proceso de luchas y conflictos entre colonos franceses, españoles, ingleses y otras nacionalidades, en el que la presencia del Estado colonial británico no siempre se hizo efectiva. En ese contorno dialectico y complejo, puede anotarse que la presencia inglesa y francesa serían las definitivas, rubricadas, además, por una acrecentada rivalidad. Conflictos, cuyo marco de acción se centró en los esfuerzos por controlar el fructífero comercio de múltiples productos y por una mayor influencia territorial, por lo que cada bando en pugna cuidó de manera especial, toda posible alianza con los pueblos indígenas originarios, todavía con fuerza y presencia significativa ([24]).

Al final, y no sin un proceso de agrias controversias con las autoridades coloniales, la administración metropolitana fue cediendo en cuanto al dominio político en Nueva Inglaterra, en favor de los colonos, pero nunca renunció al principio de soberanía imperial sobre Norteamérica ni al control de lo económico. De esa forma -sin dejar de ser colonialista, más bien reafirmando dicha condición- la administración británica accedió para que fluyeran condiciones necesarias que permitiesen que se desarrollase una sociedad con cierta pujanza en algunas áreas en lo económico y administrativo, que reforzaron paulatinamente el sentimiento de autonomía en todos los ámbitos, pero esencialmente en lo político y tibiamente en lo económico ([25]). La actitud británica representaba la presencia de expresiones del nuevo orden burgués y capitalista, liberal, superior al viejo sistema aristocrático y feudal mercantilista, centralista y represor ([26]).

New Hampshire y Rhode Island; al centro, Connecticut, New York, Pennsylvania, New Jersey y Delaware; y al sur, Maryland, Virginia, Carolina de Norte. Carolina del Sur y Georgia. Los demás territorios de la costa este, no eran parte de Nueva Inglaterra, lo fueron mucho despues, esto es, Florida, Alabama, Missouri, Lousiana y Texas. Ver: Erika Pani, **Historia mínima de los Estados Unidos**, p. 60 y ss.

[24] *"La colonización inglesa y francesa de 1697 A 1713",* en Georges Duby, **Atlas histórico mundial**, pp. 208-209.

[25] Héctor Linares González, ***"Sociedad y economía en la América inglesa",*** disponible en la web en: *https://elnacimientodeclio.wordpress.com/2013/04/27/sociedad-y-economia-en-las-13-colonias-inglesas-de-norteamerica/.* Y también, Demetrio Boersner, *"Estados Unidos y América Latina 1776-1976"*, en Caracas, Revista **SIC**, No. 387, julio – agosto 1976, p. 299.

[26] Demetrio Boersner, **Ob.cit**, p. 299

A pesar de esas limitadas liberalidades, la situación de colonialidad y sojuzgación del imperio de Gran Bretaña sobre el territorio americano, no podía sostenerse invariablemente, y las contradicciones, sobre todo de orden económico, por el monopolio y el maltrato a las colonias, desataron la violencia de la guerra de independencia en 1795, en un contexto internacional donde en Europa reverberaban cambios, conflictos y enfrentamientos que desnudaban la caída del viejo orden feudal. Las 13 colonias de Nueva Inglaterra van declarar su independencia en 1776, afirmándose como Estados Unidos de América, logrando decidir la guerra en favor de ellos en 1781. Todo ese proceso de rebeldía, independencia, violencia y creación de la Carta Constitucional (1787) son los hitos tradicionales y oficiales de la estructuración de los EE.UU como nación, pero no como potencia mundial.

La mecánica de construcción social, militar, económica y jurídico político administrativa de los procesos de colonización británica y el de la española en América reflejan un delicado entrelazado de situaciones que arrojan luces para ampliar el examen y comprensión de las perspectivas de Estado y gobierno en el continente americano, una vez que se lograron las independencias. En Hispanoamérica, el proceso de construcción de naciones, se reveló harto complejo por todo un contorno en el que resaltan sus propios elementos internos de contradicción y lucha, comenzando por el multifacético cuadro de países, con fraguas de estructuración diversas y múltiples.

Toda América central sola, es ya de por si un cuadrante de multiplicidad de realidades que hicieron complejo y harto difícil un plan de acción para la construcción de repúblicas propias de los nuevos tiempos de liberalismo, es más, el mismo ni siquiera fue formulado. Algo parecido se puede afirmar de los países del Caribe, agregando que allí los tiempos y procesos de independencia no fueron homogéneos, de solo referir los casos de Cuba y de Puerto Rico resalta, que la primera pudo hablar a medias de independencia apenas a final del siglo XIX y el otro selló su destino con la figura de protectorado.

América del Sur inició sus luchas de independencia con un serio intento por aglutinar el mosaico de países en una sola realidad jurídico político - administrativa, centralizada y cohesionada. Fueron los planes de Miranda y luego de Bolívar, Sucre y sus más cercanos

colaboradores, los proyectos que se estrellaron con una realidad interna signada por los factores contrarios, aferrados a las viejas prerrogativas coloniales cuyo sustrato retrogrado les impidió siquiera valorar la importancia del proyecto integrador continental y que le llevaron a hacer aguas tempranamente en 1830.

Los países del cono sur, también desarrollaron su siglo XIX correspondiente, ayunos de un proyecto de integración territorial y político administrativo, lo que al final condujo a todos los países, con sus tonalidades en cada caso, a un siglo XIX pleno de perturbaciones y alejado de todo proyecto de nación coherente y posible. Además, estaba sobre los hombros de los hispanoamericanos, el pesado fardo de empezar a construir naciones sobre las bases materiales roídas de lo quedo de la expoliación de 300 años de administración colonial, rubricados, además, con las innumerables contradicciones y conflictos políticos internos, que marcaron todo el siglo XIX post independencia

Los Estados Unidos de Norteamérica, para decirlo brevemente, contaban con un cuadro interno como nación, definitivamente cohesionado, al menos en la idea de construir una nación pujante, de avanzada en lo político, económico, social, militar y geopolítico. Centrado en convertirse, más temprano que tarde, en un país potencia a semejanza de su antiguo imperio opresor, Gran Bretaña, y con capacidad de rivalizar con ella y las demás potencias de Europa, sin temores.

Esperamos que, a la altura de estas líneas, el lector haya podido percibir la claridad de miras de aquellas generaciones de norteamericanos y entender con mayor cabalidad la importancia de manejar estos elementos al momento del análisis de las gruesas políticas Estado estadounidenses, como la Doctrina Monroe.

La forja expansionista

Superados los escollos de seis años de Guerra de Independencia (1775-1781), el ahora Estados Unidos configuró su Carta Magna pasando de la condición de Confederación a la de Estado Federal y los objetivos centrales de aquella novel nación se enfilaron a la

consolidación de la unión de los estados y a mantener el país en paz con potencias y alejado de conflictos extranjeros.

Para ese momento, aún los Estados Unidos eran un país agrario y poco desarrollado, dedicado a la construcción naval, a la exportación de algodón, trigo, te, tabaco y arroz e importador de bienes manufacturados y de renglones agrícolas no producidos en sus propios suelos. Pero además, con una balanza de pagos deficitaria y con una débil industria, realidades todas, sobre las que la dirigencia política coincidía plenamente que debían ser superadas, es decir, avanzar en el fortalecimiento económico en el contexto del libre comercio y de la consolidación del capitalismo ([27]).

Las clases propietarias y con el acceso al poder político, no eran un todo monolítico. Unos sectores, ligados a la producción de la tierra y al esclavismo y otros enlazados al impulso del comercio y de la industria, pero, todos convenían en la necesidad de ampliar el dominio de lo geográfico, esto era, expansión territorial hacia al sur y hacia el oeste, a los efectos del beneficio de sus intereses económicos, políticos, sociales, y hasta religiosos, en el marco de una dialéctica y compleja realidad ([28]).

El expansionismo geográfico, entonces, inicialmente tuvo una fuerte motivación económica - pero no fue la única-, y estuvo marcada con diversos matices, desde quienes propiciaban la colonización de nuevas tierras vírgenes, gratuitas o baratas para dar sustento a un cada vez mayor número de campesinos o trabajadores del campo, como dueños de su tierra. Estaban también, los que apoyaban la expansión para ampliar la base territorial del esclavismo y de la producción algodonera, tabacalera y azucarera a gran escala. Y, finamente, aquellos que pretendían ampliar el territorio en búsqueda de lograr tener acceso expedito al mar Pacifico al este y el Atlántico en el oeste del país, así como a nuevas rutas fluviales con miras a la producción a gran escala e industrial y la ampliación del comercio exterior ([29]).

---

[27] Erika Pani, **Historia mínima de los Estados Unidos**, p. 65; y Demetrio Boersner, **Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia**, pp. 48 y 49,

[28] Demetrio Boersner, **Relaciones internacionales de América….**, pp. 48-49.

[29] Demetrio Boersner, **Ob. Cit**, *"Estados Unidos y América Latina 1776- 1976"*.

En cualquier circunstancia, si bien lo económico fue significativo, también las consideraciones geopolíticas y estratégicas fueron ganando espacio y gran peso en las decisiones norteamericanas, en el arduo entramado de consolidación de la nación. La elite política y militar de los Estados Unidos observó, desde el principio, que era urgente resolver todo tipo de acuerdo con Gran Bretaña respecto a cualquier tema territorial pendiente y lograr el control de dichos espacios geográficos. Pero, por otro lado, Norteamérica tenía otra necesidad, no sólo económica, la de extender dominio sobre los territorios del imperio hispánico en el sur, por cuanto existía el fundado temor de que dichas comarcas pudieran caer en manos de Inglaterra o Francia, y ser utilizados como base de agresión ([30]). Es por ello también que, ya desde la última década del siglo XVIII, Estados Unidos, por diversas vías y a través de variadas fórmulas, inicio un pausado proceso de su ampliación territorial.

En 1791, se anexó el territorio de Vermont; en 1803 Lousiana fue comprada a Francia; 1818 se anexo a Oregón en un pacto con Gran Bretaña; en 1821 se concretó la anexión de Florida a través del Tratado Adams – Omis; en 1845, acepta a Texas como Estado de la Unión y en 1848 se anexa a Texas y a un inmenso territorio, después de la guerra México – EE.UU con el Tratado Guadalupe – Hidalgo y Alaska fue adquirida a través de la a compra a Rusia en 1867. A partir de 1898, con el concurso de diversas modalidades (incorporación, anexamiento, compra o la libre asociación, matizadas todas con la presión política y / o militar) se fueron agregando a Hawai, Puerto Rico, Islas Marianas, Guam, Filipinas e Islas Vírgenes ([31]).

En ese entorno de realidades, Cuba fue siempre una preocupación y objeto de ambición para los Estados Unidos, por su ubicación geográfica, pues la isla domina la entrada y la salida al Atlántico por el Golfo de México, y por ello se le consideró como factor de seguridad de la parte sur de Estados Unidos. Desde el sur, los elementos ligados a la producción agrícola, veían en Cuba y el Caribe, el territorio para ingentes plantaciones de

---

30 D. Boersner, **Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia**, p. 51

31 Erika Pani, **Ob. Cit**, p. 66 y ss; y Wolfgang J. Momsen, **La época del imperialismo**, pp. 151 – 152.

azúcar y la ampliación de su espectro económico. Todo ello explica toda la larga historia de presiones y agresiones contra el pequeño país caribeño.

Avanzar en esos planos, donde se integraban el interés económico con las previsiones geopolíticas y estratégicas, fue un elemento que, desde un inicio, nunca perdió de vista la elite dirigente norteamericana y que es necesario tener siempre presente al momento del análisis. Por ello, era necesario mantener la paz interna y alejarse de todo conflicto externo, es decir, no tomar partido y declararse neutral frente a cualquiera de las querellas que preocupaban a las potencias europeas. En tal sentido, es importante referir la perspectiva que, sobre ese problema, expuso quien fuera quizá uno de los operadores más importantes y esenciales de la política exterior de los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, como lo fue Henry Kissinger, Asesor de Seguridad Nacional durante casi todo el gobierno de Richard Nixon (1969 – 1974), Secretario de Estado (1973 - 1976) y, después, de la administración de Gerald Ford (1974 – 1977). Expresaba Kissinger:

> *"De hecho, tanto el enfoque norteamericano como el europeo sobre política exterior* [durante el siglo XIX] *fueron producto de sus propias circunstancias peculiares. Los norteamericanos habitaban un continente casi desierto, protegido contra las potencias depredadoras por dos vastos océanos, y tenían por vecinos a países débiles. Como los Estados Unidos no tenían que enfrentarse a ninguna potencia que hubiese que contrarrestar, difícilmente se habrían preocupado por los desafíos del equilibrio* [se refería al equilibrio de poderes entre países vecinos, como era la obligada y necesaria preocupación que tenía los países en Europa] *incluso en el hipotético caso de que sus dirigentes hubiesen tenido la extravagante idea de reproducir las condiciones de Europa en un pueblo que le había dado la espalda al Viejo Continente.*
>
> *Los angustiosos dilemas de la seguridad que atormentaron a las naciones europeas casi no afectaron a los Estados Unidos durante ciento cincuenta años* [es decir, entre 1620, cuando llegaron los primeros colonos y 1776 cuando se declaró la independencia]" ([32]).

La perspectiva de Kissinger, logra captar de manera acertada la situación y realidad de los Estados Unidos una vez culminada la Guerra de Independencia e iniciadas las tareas

---

32 Henry Kissinger, **Diplomacia**, p. 22.

de construcción de país bajo la perspectiva de soberanía. El llamado aislacionismo y neutralidad de los Estados Unidos fue su política esencial durante el siglo XIX, no sin múltiples controversias y dificultades internas en el marco de las pugnas que presionaban –con diversas modulaciones- por el expansionismo inmediato y agresivo. Ya George Washington al dejar la Presidencia en 1796, en su Mensaje de Despedida al Congreso, manifestaba que la relación de los intereses fundamentales de Europa con los Estados Unidos era nula o muy remota, y que las controversias del viejo continente eran, esencialmente, ajenas a los intereses norteamericanos. Su conclusión era definida:

> *"Nuestra verdadera política consiste en mantenernos al margen de alianzas con cualquier porción de mundo exterior (…) ganar tiempo para nuestro país con el fin de permitir el asentamiento y maduración de sus instituciones todavía recientes, y de progresar sin interrupción hasta ese grado de fuerza y consistencia que es necesario impartirle, (…) al comando de sus propios destinos"* ([33]). Subrayados nuestros.

La elite dirigente, quien tenía capacidad de decisión efectiva en los problemas fundamentales del país, para fines del siglo XIX, presentaba una postura que reflejaba claridad y decisión, cuando afirmaban: primero están nuestros intereses y ello implica, por los momentos, neutralidad y aislamiento ante los conflictos que no nos afecten directamente. En el marco de ese complejo entrelazado nacional e internacional, Estados Unidos siguió avanzando en múltiples direcciones, en el contexto de crecer territorialmente, protegerse, aislarse y no entrar en conflictos con otros países.

Así, por ejemplo, mientras en 1803, Estados Unidos logró entenderse con Francia para la compra – cesión del territorio de Lousiana, hizo una inteligente y pragmática jugada en 1807 ante los graves conflictos en Europa. Decretó una Ley de Embargo sobre toda embarcación fondeada en puertos norteamericanos, para evitar que fuesen afectados o destruidos, y de esa manera, comprometer su política de aislamiento y neutralidad, aun cuando, en efecto, muchos barcos y ciudadanos norteamericanos fueron agredidos y /o

---

33 *"Discurso de despedida de Washington, 17 de septiembre de 1796"* en Thomas P. Brockway**, Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos**, pp. 20-21

hundidos o abatidos ([34]). Las medidas señaladas, por supuesto, no fueron de consenso en la sociedad norteamericana, pero respondían a una política de Estado que el gobierno debía ejecutar en el marco de sus competencias y obligaciones y de su definida visión de obligado fortalecimiento como nación. Fortalecimiento que ya estaba guiado por las perspectivas del liberalismo político y del librecambio capitalista, en necesaria competencia y conflictos con otros países, ya no en la región, sino en Europa**:** aquello era componente esencial de la dinámica interna del sistema mundo capitalista.

La Doctrina de Monroe, jugada geopolítica

Todo este difícil tejido global de circunstancias, puesto en la balanza de las valoraciones y examen crítico, permite evaluar con mayores elementos a la vista, con criterio de totalidad, el tema de la doctrina de política internacional norteamericana que se ha conocido como Doctrina Monroe, ideada por el Secretario de Estado John Quincy Adams y presentada como su Mensaje al Congreso por el Presidente James Monroe en diciembre de 1823 ([35]).

En el plano global del análisis, es necesario notar, que la visión geopolítica norteamericana de aquellos tiempos estuvo dirigida por una significativa dosis de pragmatismo y de aprovechamiento de todo resquicio político diplomático, o de otro tipo, a favor de sus intereses, lo que se mantuvo, y se ha sostenido, como política de Estado sin cambios esenciales en cada gestión presidencial, hasta hoy, con torpezas, garrafales errores y también derrotas, como parte del entorno global de realidad.

Para 1823, una mirada serena de las realidades que corrían en Hispanoamérica, señalaba y dejaba evidencia de la derrota político militar del imperio español en el territorio, ante el avance de los nacionales del sur, batiendo militarmente a la potencia ibérica y declarando sus independencias. Efectivamente, la historiografía latinoamericana ha detallado ampliamente la conocida Campaña del Sur que se inicia en 1821, en la que las fuerzas

---

34 Thomas P. Brockway, **Ob.Cit,** pp. 21-24.

35 Liévano Aguirre, **Bolivarismo y Monroísmo**, p. 32**.**

políticas y militares republicanas en Suramérica, fueron marcando, derrota tras derrota, el fin de la presencia de las fuerzas españolas en el territorio. Todo ese proceso fue seguido con atención en los Estados Unidos quien, no sin cierto comedimiento, dándole largas al asunto del reconocimiento a las nuevas republicas, cuidando que su línea de acción y conducta de aislamiento y neutralidad, no se viera comprometida, es decir, reconocer siempre y cuando ello no afectara sus intereses.

Las administraciones de gobierno en los Estados Unidos siempre se guiaron por razones, motivos e intereses de Estado, de nación y no por intereses menudos de gestión presidencial particular, y en tal sentido, las gestiones de los Presidentes Thomas Jefferson (1801- 1809), John Madison (1809 – 1817) ni la de James Monroe (1817 - 1825) se atrevieron a perturbar los beneficios que le había brindado la política de neutralidad. Ello explica las actitudes dilatorias, engañosas, poco claras o de doble faz, que mantuvieron los norteamericanos para con los esfuerzos de búsqueda de apoyo a la lucha de independencia que partieron desde Hispanoamérica. Bolívar, nuestro Bolívar, detectó tempranamente esas actitudes, las fustigó agrestemente y la historiografía ha dado cuenta y rubricado las muestras de ello. Ante la inseguridad que representaba brindar apoyo a gobiernos inestables en Hispanoamérica, las administraciones de los Estados Unidos prefirieron siempre, ir sobre seguros manteniendo una actitud de neutralidad.

Y, es que ya en 1819, el Presidente Monroe comentaba de forma meridiana la actitud y política de las gestiones estadounidenses hacia América hispana cuando señalaba, al referirse a las colonias españolas de entonces, lo siguiente:

> *"Si las hubiésemos reconocido* [se estaba refiriendo al reconocimiento de naciones con el derecho a la lucha por la independencia y por lo tanto beligerantes] *hay muchas razones para creer que habríamos ofendido otros poderes y habríamos provocado en estos una disposición para contraatacar su efecto probable"* ([36]).

[36] Citado por Lyon Rathbun, en*: "La transformación de la visión de John Quincy Adams sobre México",* en Secuencia Revista de historia y Ciencias Sociales No.61 México, enero – abril, 2005, p. 39. Disponible en la web en: *https://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n61/2395-8464-secu-61-34-s1.pdf*

La reflexión de Monroe, en 1819, apuntaba y tenía una base sólida asentada en los intereses de su país, haber prestado colaboración a los movimientos revolucionarios que pujaban con fuerza desde la América del sur contra el poder español, les habría podido colocar en situación muy difícil al abrirse fisuras con Inglaterra y asomar posibilidad de nueva guerra con la potencia británica, además de entorpecer e interrumpir el importante proceso crecimiento económico interno, que ya se venía haciendo sentir ([37]).

Años después, en 1836, ya habiéndose cerrado el circuito de guerras de liberación en Hispanoamérica., el Presidente Andrew Jackson, rememoraba la realidad y circunstancias, frente a las que Norteamérica guiaba sus procederes:

> *"En el conflicto entre España y sus colonias sublevadas nos mantuvimos alejados y aguardamos hasta el fin. Cuando vimos que se trataba de un hecho consumado, cuando tuvimos la seguridad de que esas colonias no serían subyugadas de nuevo, entonces y solo entonces las reconocimos"* ([38]).

Los elementos de pragmatismo y de conveniencia no dejan lugar a dudas, "*nos mantuvimos alejados"*, y solo cuando las seguridades estuvieron definidas para los intereses de la nación, "*entonces y solo entonces",* procedieron con los reconocimientos políticos y diplomáticos formales.

Por otra parte, también estaban latentes, en aquella coyuntura de la geopolítica mundial, otros elementos como las intenciones y acciones militares de Rusia –entonces, dueña de Alaska- tendentes a anexarse buena parte del extremo norte del continente americano, así mismo, la conformación de la llamada Santa Alianza (Rusia, Austria, Prusia

---

37 Lyon Rathbun, **Ob.Cit,** p. 39.

38 Alberto del Solar, **La doctrina Monroe y América Latina (Conferencia leída en el ateneo el 20 de junio de 1898),** Buenos Aires, Imprenta, Litografía y encuadernación de Jacobo Peuser, 1898. Disponible en la web en: *https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/70187/2/213009.pdf&origen=BDigital.* .p. 9

y Francia) que decidió intervenir en América en favor de España para recuperar los territorios perdidos ([39]) y, en consonancia con esto último, la intervención francesa en 1822 a España, a fin de restablecer el absolutismo de Fernando VII.

Toda aquella compleja realidad, delicada y amenazante, significaba peligro, tanto para los territorios de Hispanoamérica, para Estados Unidos y también para Inglaterra, que veía en el horizonte próximo, que podría afectarse seriamente su política comercial. Por ello, la potencia europea decidió proponer a Estados Unidos hacer público un acuerdo sobre lo que ellos llamaban "las colonias hispanoamericanas". Las coincidencias e intereses entre Estados Unidos e Inglaterra parecían ser muy precisos, al punto que el gobierno Británico, a través del Ministro de Asuntos Exteriores George Canning, planteó hacer público dicho acuerdo o convenio ([40]).

Estados Unidos e Inglaterra venían conversado desde hace tiempo, en torno a algunos elementos sobre los que, al parecer, coincidían, como lo eran la percepción de que era imposible que España reconquistara sus colonias. Estimaban, también, que el reconocimiento de dichas las colonias como Estados independientes, debía hacerse, pero, sujetos al tiempo y a las circunstancias, es decir, siempre y cuando no afectase intereses propios. De igual manera, ambos eran proclives al entendimiento entre los nuevos países del sur de América y España; ninguno tenía interés de apropiarse de esos nuevos territorios, -al menos en teoría y para el consumo público, como ya veremos-, y no aceptarían que alguno de los mismos pasase al dominio de alguna potencia europea ([41]).

Los Estados Unidos parecían tener una visión meridiana sobre de la situación respecto del resto del territorio americano, y ya era evidente el sentido pragmático de su política que, igualmente, ya venía reflejando no pocos arrestos de ínfulas de potencia. Sobre ello, es importante hacer un paréntesis acá, para referir un fragmento de carta del coautor de la

---

[39] Eduardo Correa Villa, *"Doctrina de Monroe (Conferencia leída en el Centro de Relaciones Internacional 1ero de Octubre)*" en Revista **Estudios De Derecho**, Órgano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, Colombia, No. 3, Vol. 6, 1940, pp. 335-336.

[40] Ídem

[41] Indalecio Liévano Aguirre, **Bolivarismo y Monroísmo**, pp. 28-29.

Constitución norteamericana, Thomas Jefferson, fechada en 1786 desde París, apenas a una década de haberse declarado nación los Estados Unidos, donde el futuro Presidente, ya dejaba ver el numen de sus perspectivas:

> *"Nuestra confederación debe ser vista como el nido desde el cual se poblará toda América, Norte y Sur. También debemos tener cuidado de no pensar que es del interés de ese gran Continente* [Jefferson escribía desde París y se refiere a Estados Unidos] *presionar demasiado pronto a los españoles. Esos países no pueden estar en mejores manos. Mi temor es que sean demasiado débiles para mantenerlos hasta que nuestra población pueda avanzar lo suficiente como para obtenerlos de ellos, pieza por pieza. (…) He conocido aquí a un caballero muy sensato y cándido, que estuvo en América del Sur durante la revuelta que tuvo lugar allí, mientras se desarrollaba nuestra Revolución. Dice que aquellos disturbios (de los que apenas oímos nada) costaron, por ambas partes, cien mil vidas"* ([42]). Subrayados nuestros.

Gráfica, pragmática e inescrupulosa la mirada de uno de los *founding fathers*, avanzar sobre los territorios vecinos e ir anexándolos al detal, "pieza por pieza", como se obtienen las presas en una cacería, era la mirada a futuro, de quien fuera Presidente unos años después.

Pero, volvamos sobre la propuesta inglesa a Estados Unidos. La misma fue recibida con gran atención, y, ante ellas, el Presidente Monroe hizo consultas de alto nivel entre los expresidentes Jefferson y Madison, así como ante la plana mayor de su gobierno. En líneas generales, todos estaban de acuerdo en aceptar la propuesta británica, menos el Secretario de Estado John Quincy Adams ([43]) quien tenía un perspectiva distinta frente a la realidad.

El expresidente Jefferson, ante la consulta, manifestó su opinión en la que abundó sobre su visión que había referido en 1786, de ir anexando cada país de Suramérica "pieza por pieza". Así se lo expresaba a Monroe:

---

[42] "Carta de Thomas Jefferson a Archibald Stuart, Paris 25 de enero de 1786", en **Memoria política de México**, Disponible en la web en: http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1786-C-TJ-AS-F-A.html

[43] Indalecio Liévano Aguirre, **Ob.Cit**, p. 29.

> *"Pero debemos dirigirnos la siguiente pregunta: ¿deseamos adquirir para nuestra confederación alguna de las provincias hispanoamericanas? Confieso francamente que he sido de la opinión que Cuba sería la adición más interesante que podría hacerse a nuestro sistema de Estados. El dominio que esta isla con el promontorio de la Florida nos daría sobre el golfo de México y sobre los Estados y el istmo que la ciñen, así como sobre los territorios cuyos ríos desaguan en él, colmaría la medida de nuestro bienestar.*
>
> *(...)*
>
> *Sin embargo, persuadido de que esto jamás podrá obtenerse, aun contando con el consentimiento de aquella, sin evitarnos una guerra, y que su independencia que es nuestro inmediato interés (y especialmente su independencia de Inglaterra) puede lograrse pacíficamente, no vacilaré en abandonar mi primer deseo a las vicisitudes futuras y aceptar su independencia manteniendo paz y amistad con Inglaterra, con preferencia a su asociación a nosotros a costa de la guerra y de su amistad"* ([44]).

Jefferson resumía el significativo interés geopolítico de la dirigencia norteamericana sobre la pequeña isla, como se comentó aquí, líneas arriba. La ubicación geográfica de Cuba en el Caribe, permitía el control del golfo de México y de toda el área circunvecina. Pero, con todo, no era conveniente colocar en riesgo las relaciones con Inglaterra y perturbar la marcha de consolidación interna de la economía y del país en su conjunto.

Pero, el tema medular del momento era la proposición británica ante la que sólo disentía el Secretario de Estado Adams, quien tuvo la agudeza de observar más allá de las formulaciones británicas, que acontecían en el ámbito del desarrollo de múltiples circunstancias en las que resaltan los intereses de las potencias europeas frente a los de los Estados Unidos. El problema fue debatido en varias sesiones del Congreso y motivo de agrestes polémicas, que con todo, aun cuando giraban alrededor de favorecer los intereses norteamericanos, manifestaban discrepancias respecto al corto plazo de algunas perspectivas sobre el destino de la nación o se dejaban patentes confusión de miras respecto a la

---

[44] "Carta del expresidente Thomas Jefferson al Presidente James Monroe" citada por Ricardo A. Martínez, en, **De Bolívar a Dulles el panamericanismo, doctrina y práctica imperialista,** Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana 2015, pp. 68-69

comprensión de la coyuntura específica que se estaba desarrollando y a los intereses de Europa, los de Inglaterra frente a los de Estados Unidos ([45]).

El Secretario Adams expresaba, en resumen, que la idea contenida en la formula presentada por Inglaterra respecto a la supuesta coincidencia entre ambos países sobre la no aspiración de posesión de ninguna de las colonias españolas en América, no era cierta. Adams logró precisar con claridad en sus **Memorias**, que cita Liévano Aguirre en su trabajo aquí referido, las pretensiones del Ministro de Asuntos Exteriores George Canning con su propuesta:

> *"El objeto de Canning parece haber sido obtener alguna promesa pública del gobierno de los Estados Unidos, aparentemente contra la intervención violenta de la Santa Alianza en España y Suramérica, pero en realidad, o en especial, contra la adquisición por los Estados Unidos de cualquier parte de las posesiones españolas en América"* ([46]).

El Secretario de Estado, en realidad, había revelado tener importante perspicacia política al dejar en claro, que, una cosa eran las coincidencias que pudieron haber existido entre Gran Bretaña y Estado Unidos sobre "las colonias hispanoamericanas", y otra, muy distinta, los intereses reales y objetivos de ambos. Norteamérica, afirmaba claramente, tiene definido interés en que potencia europea alguna se inmiscuya en ningún territorio de ésta parte del océano Atlántico, pero, no le interesa afirmar ni comprometerse, a no intervenir o anexarse ningún territorio de las antiguas colonias españolas.

Fundado en esos argumentos, el Secretario Adams sugirió al Presidente Monroe, como alternativa, que hiciera por su cuenta y riesgo, la declaración contra la Santa Alianza, sin referir en ella ninguna referencia que pudiera comprometer a la república norteamericana de respetar los territorios de los dominios españoles de América ([47]).

---

[45] Camilo Barcia Trelles, "*Mosaico Interatlantico"*, en Centro de Estudios políticos y constitucionales, España, Disponible en la web en: *https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34512rpi142023.pdf, p. 26 y ss.*

[46] "Memoirs of John Quincy Adams" , citadas por Liévano Aguirre, **Ob.Cit,** p. 15

[47] Liévano Aguirre, **Ob.Cit,** p. 15

A no dudarlo, el Presidente Monroe representaba, ya sin ambigüedad alguna, el talante de un país perfectamente centrado en obrar a favor de sus beneficios exclusivos, es decir, en el provecho de sus clases dominantes persuadidas del objetivo de convertirse en pujante país capitalista capaz de disputar por sus intereses, frente a cualquier potencia que afectase los mismos.

En concordancia con su visión, y dentro del cuadrante de los juegos y maniobras de la diplomacia entre potencias y de las realidades internacionales, Estados Unidos decidió hacer la declaración propuesta por Inglaterra, pero de manera unilateral, como postura única e imbatible de los Estados Unidos. La declaración iría dirigida a todas las potencias europeas –por supuesto, incluso Gran Bretaña-, en la clara y definida intención de que los compromisos de Norteamérica estaban con sus propias decisiones e intereses que ya apuntaban a la necesidad de la expansión territorial hacia el Sur y el Oeste, que, por otro lado, venía ejecutándose sin mayores aspavientos ni estridencias.

La oportunidad se concretó, en el entorno de algunas incursiones militares e intentos de colonización realizados por Rusia en las costas continentales del Pacífico norte, y el Presidente Monroe, sin el concurso de Inglaterra, y como mensaje a todas las potencias del viejo continente, envió al Congreso, el 2 de diciembre de 1823, el normal Mensaje sobre el estado de la Unión, elaborado por el Secretario de Estado John Quincy Adams, e incorporó la declaración que pasaría a la historia con el nombre de Doctrina Monroe. Subrayamos los siguientes párrafos como esenciales:

> *"... se ha juzgado la ocasión propicia para afirmar, como un principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea.* (…)
>
> *En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Solo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa. Con las cuestiones en este hemisferio estamos necesariamente más inmediatamente conectados, y por causas que deben ser obvias para todo*

> *observador informado e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente en este respecto al de América. (…) Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos"* ([48]) Subrayados nuestros.

Las expresiones del Presidente Monroe dieron pie a que algunos gobiernos latinoamericanos de entonces, se ilusionaran con la idea de que las palabras del Presidente reflejaban, aunque solo fuese en términos declarativos, que Estados Unidos estaba dispuesto a defender a todos los países de toda agresión colonialista europea. Tal creencia terminó derivando en la famosa frase *"América para los americanos"*, frase, que no es parte, ni aparece en el texto del mensaje original de Monroe, pero que pronto se convirtió en una síntesis de la conocida doctrina ([49]).

Como ejemplo de ello, presentamos la idea expresada en 1948, en una Conferencia dictada por quien habría sido Gobernador de la Provincia de Antioquia en Colombia, Eduardo Correa Villa, un personaje convencido de las buenas intenciones de los Estados Unidos para con América del sur y del mensaje de Monroe. Correa Villa, señalaba:

---

[48] *"Doctrina Monroe. Mensaje anual al Congreso del Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, sobre el estado de la Unión, 2 de Diciembre de 1823"*. Disponible en la web en: *http://constitucionweb.blogspot.com/2011/01/la-doctrina-de-monroe-mensaje-anual-al.html?m=1*

[49] Vladimir Acosta, **El monstruo y sus entrañas. Un estudio crítico de la sociedad estadounidense,** p. 362

> *"…no es de extrañar, pues, en vista de estos objetivos perseguidos deliberadamente con la doctrina de que se trata, que el alcance de ella haya sido definido por muchos internacionalistas y publicistas de nota en estos o parecidos términos: «para muchos entonces la doctrina Monroe significa esto: América para los americanos ¡viejo mundo, en el nuevo no metas la mano!»"* ([50]). Subrayados nuestros.

El expansionismo, nuevas justificaciones

Al culminar el periodo de las guerras de independencias hispanoamericanas, el enfoque de la política global norteamericana y por supuesto de su política exterior, aguzó su sentido de privilegiar toda su acción sobre las bases de sus beneficios directos, a mediano y largo plazo. Todo el periodo de desorden e inestabilidad presente en Latinoamérica a lo largo del siglo XIX, después de los sinsabores de independencias, fue visto entonces con grave preocupación porque la amenaza de las pretensiones Europeas no había cesado y esta región vecina, llena de inestabilidad, era un peligroso caldo de cultivo para la acción de las potencias.

A lo interno del país, en el marco de la compleja trama del creciente desarrollo económico, se había agudizado la presión de la oligarquía sureña por ampliar la anexión y expansión hacia el suroeste, apremios que lograron imponerse por sobre las perspectivas de la clase media urbana, liberal democrática y anti expansionista, hasta que se operaron, en dinámicas políticas y militares, particulares y distintas, las anexiones de Texas en 1845 y, posteriormente la de buena parte de México con el Tratado Guadalupe Hidalgo en 1848 ([51]).

En medio de la complicada trama de ampliación del espíritu expansionista en el sur, surgió la idea del "Destino Manifiesto", que de no pocas maneras ya había estado presente en el imaginario de la nación norteamericana desde mucho tiempo atrás, como dejamos asentado al inicio de estas cuartillas y veremos enseguida.

---

50 Eduardo Correa Villa, **Ob.Cit**, p. 338

51 Demetrio Boersner, **Ob. Cit**, "Estados Unidos y América Latina 1776- 1976".

La conseja pública y la oficial en los Estados Unidos ha señalado como autor de la señalada idea del Destino Manifiesto, a un poco conocido editor y articulista de prensa, John O'Sullivan. Nuestras pesquisas nos han llevado al conocimiento de interesantes investigaciones históricas que señalan, otra cosa. Un de ellas, con evidencia difícil de desestimar, señala como el autor del artículo referido, a una mujer, quien desde hacía tiempo venia trabajando en el periódico de O'Sullivan, se trata de Jane Mcmanus Storm Cazneau. La Señora Storm, fue articulista regular en diversos diarios y revistas, y desde fines de los años 1830, ya había dejado en claro la noción del Destino Manifiesto y de los grandes retos que correspondían a Estados Unidos ([52]).

En el referido artículo sobre el Destino Manifiesto, el autor señalaba que los Estados Unidos debían:

---

[52] La Señora Storm, fue periodista, asesora de figuras políticas nacionales y publicista. Ya desde 1939, venia expresando ideas que reflejaban el sentimiento presente en la sociedad norteamericana de gran nación predestinada, y que tenía gran aceptación en el público lector. Ya desde ese tiempo, venía expresando sus ideas que señalaban que el destino de los Estados Unidos era indetenible, con gran dominio del espacio y del tiempo, subrayaba que *"América había sido elegida para una bendita misión a las naciones del mundo para llevar a cabo la libertad de conciencia, libertad de persona, libertad de comercio y actividades comerciales"*.

El trabajo de investigación que señalamos es autoría de Linda Sybert Hudson, **Jane Mcmanus Storm Cazneau (1807-1878): una biografía**, y es su Tesis Doctoral en Filosofía por la Universidad del Norte de Texas. Allí, señala Hudson, lo siguiente: "*Comparando la gramática, la mecánica y el estilo de los artículos firmados por O'Sullivan y la Sra. Storm con «Anexión»* [el articulo donde se señala la idea del Destino manifiesto, supuestamente escrito por O'Sullivan], *sugiere fuertemente que ella escribió el artículo. (…) comparando las primeras 300 palabras de «Anexión» y los artículos firmados por O'Sullivan y la Sra. Storm usando «Grammatik», un programa de verificación de gramática de computadora, banderas y errores en los datos proporcionados. Las diferencias y similitudes en la mecánica y el estilo entre los tres artículos fueron significativos. Mientras que O'Sullivan mostró una similitud del 41,5 por ciento con el artículo anónimo, la Sra. Storm mostró una similitud del 79,6 por ciento con «Anexión»".* Dejamos para el conocimiento y revisión, el dato del interesante trabajo en inglés. Linda Sybert Hudson, **Jane Mcmanus Storm Cazneau (1807-1878): una biografía,** Disertación presentada al Consejo de Graduados de la Universidad del Norte de Texas en Parcial Cumplimiento de los Requisitos Para el Grado de Doctor en filosofía, mayo 1999. Disponible en la web en: *https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc278486/m2/1/high_res_d/1002658825-hudson.pdf*. La Doctora Hudson refiere otras investigaciones que dan sustento y arrojan evidencias de respaldan sus conclusiones. El trabajo, fue publicado, además, por la Asociación Histórica de Texas, así: Linda S. Hudson, Maestra del destino manifiesto: una biografía de Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878. (Mistress of Manifest Destiny: A Biography of Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878), Texas State Historical Association, Austin, Texas, 2001, Disponible en la web en: *https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth296844/*

> *"cumplir el destino manifiesto de extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la providencia, para el desarrollo del gran experimento de la libertad y autogobierno"* ([53]).

El artículo aparece en una coyuntura realmente difícil, por cuanto en aquellos momentos el debate público estaba centrado en la necesidad de resolver la solicitud hecha por Texas, valga decir por los norteamericanos que habitaban en el territorio y que eran una considerable mayoría, de ser aceptado como un Estado más de la Unión y el sentimiento público se inclinaba por la aceptación.

La idea contenida en aquel artículo corrió como pólvora encendida y tomó fuerza en segmentos importantes de la población de la época y con el tiempo se convertiría en un blasón del Suprematismo blanco hasta hoy. De los sectores WASP (acrónimo del inglés de White, Anglo-Saxon and Protestant, esto es, blanco, anglosajón y protestante), inicialmente los sectores de elevada posición social, descendientes directos de británicos y protestante de religión, con poder social y económico bastante prominente ([54]).

La penetración norteamericana hacia el sur fue desarrollándose paulatinamente, poblando territorio yermo y solitario, al punto que se estima que hacia 1832 el 85% de la población texana era norteamericana, provenientes de los estados sureños esclavistas, aunque se llamaban "The tejanos" ([55]), el territorio fue ocupado y puesto a producir. Bien pronto, los norteamericanos presentes comenzaron a exigir la anexión del territorio a la unión, en un contexto cada mas más cargado de los factores que se han detallado, constitutivos de la religión civil estadounidense, dentro de los que resaltaban la propaganda contexto del denominado Destino manifiesto y posterior artículo de prensa.

---

[53] "Destino Manifiesto (John O'Sullivan, 1845)", Disponible en la web en: *http://jlgs.com.mx/traducciones/de-ingles/destino-manifiesto-john-osullivan-1845/*

[54] José Calvo Poyato, "Wasp", en **ABC de Córdoba**, España, Disponible en la web en: *http://www.josecalvopoyato.com/Inicio/wasp-josecalvopoyato/*

[55] Cristián Guerrero Yoacham, "Hace 100 años Theodore Roosevelt dijo: «Yo tome Panamá»", Boletín de Historia y Geografía, No. 9, Universidad de Chile, Santiago, 1992, pp. 187- 199. Disponible en la web en: *https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/download/47074/49066/*

Lo que siguió a continuación, es parte de la historia. Se declara una guerra que pierde México y que le lleva a firmar un ignominioso tratado mediante el cual cedió a los Estados Unidos los territorios que comprenden los actuales estados de California, Nevada y Arizona.

Además, territorios de áreas New México, Utah, Colorado y Wyoming, que en total sumaban un territorio de poco más de 3 millones de kilómetros cuadrados. México hubo de retirar todas sus demandas sobre Texas, y los EE.UU pagaron 15 millones de dólares, logrando así, además de ampliar territorio, acceso expedito al Océano Pacífico y hacer realidad los elementos predictivos del Destino Manifiesto ([56]).

Bajo aquellas premisas, México sufriría la perdida de la mitad de su territorio y Cuba será posicionada como *"la fruta madura que algún día caerá en nuestras manos",* mientras la armada norteamericana desplegaba su actividad a lo largo y ancho del continente ([57]).

Durante todo el tiempo posterior del siglo XIX, en el contexto de la política de aislamiento y neutralidad, el anexionismo e intervencionismo estadounidense, insistimos, ya con definitivas ínfulas de potencia y de juez imbatible en la región, fue ampliando su accionar lento y paulatino, y muestras de ellos son las intervenciones militares en Centroamérica (Nicaragua 1912 hasta 1933 y en Honduras en 1919) y el Caribe suramericano puede dar muestra de ello, que, con la engañosa justificación de proteger la vida y las propiedades de los ciudadanos estadounidenses, EE.UU ha hecho lo que mejor le ha parecido en la región.

La doctrina, que respondió a un momento y a una coyuntura específica, se ha venido desarrollando, ampliando, remozando y contemporizando en el contexto dialectico de los procesos políticos, económicos, geopolíticos, militares y socio culturales a lo largo de dos

---

[56] Cristián Guerrero Yoacham, **Ob.Cit.**

[57] Henry Suárez, **Intervenciones de Estados Unidos en América Latina. Doctrinas, invasiones armadas, acciones encubiertas e intromisiones políticas y financieras,** Londres, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Londres, 2010. Disponible en la web en: *http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2015/03/Intervenciones-de-Estados-Unidos-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf*

siglos, en el marco geográfico y geopolítico de influencia y dominio de los Estados Unidos en América latina y el Caribe.

La llamada Doctrina Monroe, es una línea política de Estado que apuntó a propósitos e intereses concretos y objetivos, que ha fue necesario hacer cumplir para otorgar avance y consolidación de los objetivos de los EE. UU como nación potencia, dicha línea política ha venido desarrollándose y adaptándose a cada nuevo tiempo y realidad, hasta hoy. El denominado Destino Manifiesto ha sido la justificación del expansionismo, en el contexto de un más amplio abanico de formulaciones teológicas, filosóficas y teóricas incluidas dentro de la llamada *American Civil Religion*. El expansionismo territorial norteamericano, fue el efecto de necesidades objetivas y que, nos atrevemos a afirmar, tuvo una primera fase que parte desde 1776 y que llega hasta el último cuarto de siglo XIX, punto temporal en el que comienza la nueva coyuntura en el desarrollo del capitalismo, sistema mundo, la del imperialismo.

El imperialismo,…otras justificaciones

Ya para el último tercio del siglo XIX, el nuevo momento coyuntural e histórico del capitalismo global, a inicios de su etapa imperialista y con circunstancias a lo interno de Estados Unidos, de reacomodo de sus fuerzas productivas y del aparato productivo general (industria y producción agropecuaria como de otros bienes de la tierra), será testigo de nuevas realidades. Los intereses de expansión geográfica, ya no sólo apuntaran a lo territorial inmediato a sus fronteras, sino que obligatoriamente tienen, en ésta nueva fase, mayor proporción por cuanto, ahora, el interés se centra en la ampliación de provisión de materias primas, de mano de obra y de mercados, y, obviamente, de afirmar poderío, ahora mundial, en el contexto de la nueva época histórica.

En tal sentido, es importante dejar anotado, desde la óptica de totalidad y en términos epistemológicos, que es a partir de esta coyuntura y no antes, que resulta pertinente hablar de imperialismo norteamericano o de fase imperialista de la expansión de los EE.UU. Con anterioridad, se trataba de expansión territorial con afanes imperiales, esto es, de afán e

grandeza de poderío y dominio territorial, político, económico y militar. Por tanto, es un franco anacronismo denominarle imperialista, en una coyuntura en el que imperialismo como momento de desarrollo del capitalismo, aún no había llegado.

Después de la Guerra de Secesión (1861 – 1865), en 1898, Estados Unidos inicia sus gestiones por anexarse a Cuba, que desde hacía tiempo era objetivo geoestratégico, como ya lo habían expresado Monroe y Jefferson. Tras la guerra con España, 1898, el poderoso país obligó a Cuba a cederle parte de su territorio para establecer una base militar en la región de Guantánamo al extremo sureste de la isla, que perdura hasta nuestros días, así como mantiene a Puerto Rico bajo la figura colonial de Estado Libre Asociado ([58]).

La política de aislacionismo y no intervención, fue una línea de acción que rindió ingentes frutos a los EE. UU durante todo el siglo XIX, y que se notan presentes en el marco de la dinámica de la nueva fase del sistema mundo capitalista. Ahora, para los Estados Unidos, será exigente avanzar en el desarrollo del proceso interno de afianzamiento económico, de ampliación y fortalecimiento de su industria, de acrecentamiento territorial de sus espacios geográficos inmediatos, de aseguramiento de la provisión de materias primas, y, como definiera Lenin, del tránsito de las formas del capitalismo de libre concurrencia, al de monopolio ([59]). Se fue operando, en Norteamérica, un lento, pero continuado proceso que apuntó a la concentración de la producción en alto grado, como ocurrió efectivamente, que propició la estructuración de monopolios o cartels a lo interno del país como el ferroviario, el metalúrgico –acero- , el de la electricidad y energía –gas y petróleo, posteriormente- y otros más ([60]).

---

[58] Henry Suárez, **Intervenciones de Estados Unidos en América Latina. Doctrinas, invasiones armadas, acciones encubiertas e intromisiones políticas y financieras,** Londres, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Londres, 2010. Disponible en la web en: *http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2015/03/Intervenciones-de-Estados-Unidos-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf*

[59] VI. Lenin, "El imperialismo, fase superior del capitalismo", en VI. Lenin, **Obras escogidas**, T, I p. 421 y ss.

[60] Joseph W. Mcguire, **El comercio, la industria y la sociedad**, 423 p. p 57 y ss; y Wolfgang J. Momsen, **La época del imperialismo**, p 137 y ss.

En todo esta esfera de circunstancias, es importante no perder de vista que, otro factor de gran ayuda a la consolidación de los Estados Unidos como potencia industrial económica, financiera y militar, fue el hecho geográfico: logró mantener su aislamiento de conflictos político militares con otros países, por no tener naciones potencia a su alrededor geográfico y contar con una frontera natural de dos océanos al este y al oeste. El desarrollo del capitalismo como sistema mundial, hacía que los mismos requerimientos y exigencias que se presentaban a Estados Unidos, estuvieran también presentes para todos los países que se han conocido como países potencias en la Europa decimonónica. En ese marco, las controversias de Estados Unidos con los países de Europa no van a cesar, como países ahora imperialistas lograran acuerdos y definiciones provechosas de lado y lado o estallaran las agresiones como sucedió en 1914 y en 1939.

En 1895, Estados Unidos hubo de advertir, nuevamente, a Inglaterra de abstenerse en intervenir en territorio americano, aviso que se hizo en el contexto de los llamados de Venezuela para el apoyo de los Estados Unidos en su disputa con Gran Bretaña sobre la polémica respecto a los limites Guayana Británica - Venezuela, querella que como sabemos respondía a los definidos intereses británicos de anexión y control del territorio vecino a Venezuela.

Pese a la advertencia, en 1902 Gran Bretaña, Alemania e Italia, en una inconveniente muestra de agresividad imperialista, bloquearon las costas de Venezuela a los supuestos efectos de presionar por el pago de deudas, de la gestión del Presidente Cipriano Castro. La actitud norteamericana fue esencialmente declarativa y Venezuela hubo de comprometerse a los pagos requeridos, muy seguramente después de acordar esa salida entre las potencias y convencida la administración norteamericana de que el presidente Castro debía ser llamado al orden por el tema del tratamiento de situaciones a lo interno de Venezuela.

Pese a la resolución del impase en Venezuela con las potencias europeas, la administración norteamericana no podía dejar pasar por mucho tiempo incidentes como el

ocurrido sin acciones al respecto. Era necesario subrayar y dejar claro, de forma terminante, la definida intención de Estados Unidos de incrementar y consolidar la influencia norteamericana en la América Latina e incluso de ir más allá Por ello, en 1904, el presidente Theodore Roosevelt dirigió su mensaje al Congreso sobre el estado de la Unión, que se ha conocido como el Corolario Roosevelt para la doctrina Monroe, en que dejó expresa las nuevas perspectivas de lo que sería la línea de política exterior norteamericana en la región:

> *"No es verdad que los Estados Unidos abrigue ambiciones territoriales ni acaricien ningún proyecto con respecto a las otras naciones del hemisferio occidental, salvo las que sean en beneficio de las mismas. Lo único que este país desea es que los países vecinos tengan estabilidad, orden y prosperidad. (…) los desaciertos crónicos o la impotencia que conduzcan a un debilitamiento general de los nexos de la sociedad civilizada, pueden requerir, tanto en América como en otras partes, la intervención de alguna nación civilizada, y en el Hemisferios occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe podrá obligar a los Estados Unidos, aunque con renuencia, en los casos de tales desaciertos o impotencia, al ejercicio de un poder de policía internacional. (…)*
>
> *En realidad, nuestros intereses y los de nuestros vecinos del sur son idénticos. Tiene grandes riquezas naturales y, si dentro de sus fronteras imperan el derecho y la justicia, indudablemente la prosperidad llegará a ellos. Mientras así obedezcan las leyes primarias de la sociedad civilizada, pueden tener la seguridad de que serán tratados por nosotros con un espíritu de cordial y útil simpatía. Únicamente intervendremos en ellos como último recurso, y aun así, solo cuando sea evidente que su incapacidad o indisposición a hacer justicia en lo interno y lo externo ha violado los derechos de los Estados Unidos o ha dado pie a la agresión extranjera en detrimento de todo el cuerpo de naciones americanas* ([61])*"*

Con esta manifestación de política internacional, atribuyéndose el derecho de decidir unilateralmente que actitud y que postura es conveniente o no para el bien de *"todo el cuerpo de las naciones americanas"*, ya no quedará duda alguna respecto al claro y definido perfil agresivo y de nación imperialista de los Estados Unidos en América Latina. Pero, además, advertían los Estados Unidos al mundo de que podría verse obligado "…*en el Hemisferio occidental (…) al ejercicio de un poder de policía internacional…".* El historial de las actitudes, posturas y acciones de la nación estadounidense en adelante, corresponde al

[61] *"El corolario Roosevelt para la Doctrina Monroe, 6 de diciembre de 1904*" en Thomas P. Brockway**, Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos**, pp.73-74.

desarrollo y expansión del poderío imperial de una nación que, junto a otras, estructuran la cada vez más enrevesada red de control planetario del sistema mundo capitalista.

En adelante, la humanidad ha visto discurrir la construcción de la armazón del complejo de razones del imperialismo para justificar sus acciones, y de esa forma en las primeras décadas del siglo XX, las perturbaciones políticas provocadas por la revolución mexicana y la bolchevique en la Rusia zarista, colocaron sobre el tapete nuevos elementos que llevaron al -ahora sí- imperialismo norteamericano a agregar en su panel de factores para sus políticas intervencionistas, el elemento de la lucha contra el comunismo, componente que mantendrá vigente hasta la caída del muro de Berlín, el desmembramiento de la Unión Soviética y las caídas de las democracias populares en Europa del Este en 1989.

En 1914, y después, en 1939, las contradicciones entre los países imperialistas colocaron al mundo entero, en gravísimo trance con dos guerras crueles -como toda guerra-, provocadas por el reparto planetario de materias primas, mano de obra barata, mercados y zonas de influencia. Después de culminar la Segunda Guerra en 1945, el mundo se verá fraccionado y repartido bajo las zonas de influencia y control geopolítico militar y económico, de alguno de los dos polos de poder representados, por una parte, por la Unión Soviética, aliados y sus zonas de influencia, y por la otra los Estados Unidos e Inglaterra, aliados y regiones de control.

El historial siguiente sobrepasa los límites de éstas modestas reflexiones. Queda decir que en todo ese breve periodo de 35 años posterior al fin de la segunda guerra, hasta los años de 1980 en adelante, se constituye, consolida, especializa y renueva todo el marco de lo que sería, la estructura de la geopolítica económica tanto del sistema mundo capitalista, como, del llamado mundo socialista, esto es, Organización de Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Mundial (BM), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAME también conocido como COMECON), el Pacto de Varsovia y muchas otras entidades más: es decir, la red del control mundial económica y político militar.

Tras el derrumbe del Muro de Berlín y del llamado Bloque Soviético en 1989, el intervencionismo imperialista agregó un nuevo norte ductor: la lucha contra el narcotráfico. Incluso, siendo el propio Estados Unidos, a esa fecha, el principal país productor de marihuana y consumidor de drogas del mundo, así como elemento medular en todo el sistema financiero puesto a disposición del lavado de dinero y del inmenso negocio de la droga a nivel planetario ([62]).

Cuando se suceden los ataques a las Torres Gemelas del World Trade Center en Nueva York, el 11 de septiembre del 2001, ya el imperialismo como sistema se ha complejizado y se habla de los imperialismos o de imperialismo colectivo, ya se ha trabado en una faceta superior francamente delincuencial y gansteril que ha llegado, incluso, a colocar en peligro la vida misma en esta única nave espacial que todos compartimos, como dijera el periodista Walter Martínez. Ahora, el enemigo existente que justificara todas las tropelías imperiales, será el terrorismo, después se agregará la lucha contra el llamado "populismo de izquierda" en la región, es decir, contra gobiernos democráticamente electos que han alegado enfrentar sus políticas.

Las definiciones teóricas de lo que muy bien podría denominarse el proyecto ideológico político del imperialismo se concentran en las llamadas Cartas o Documentos de San Fe, estructuradas por especialistas de Estados Unidos en los años 1980, 1988 y 2000, tendentes a instalar un franco ordenamiento neoliberal en América Latina. El programa definido en estos documentos propone y desarrolla la construcción de un plantel de gobiernos regionales tolerantes de sus políticas en el marco del auspicio por la instalación efectiva del neoliberalismo como estructura económica, política, social, cultural, militar y geopolítica de gestión de los Estados nacionales. De igual manera, estructurar un complejo enramado generador del corpus superestructural tendente a derribar posturas teóricas contrarias y críticas a él y sus gestiones. Así mismo, utilizar cada vez más la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo para fortalecer la presencia militar norteamericana en el mundo, al tiempo de minar las bases de las culturas tradicionales y populares y todo vestigio de movimiento

[62] Henry Suárez, **Ob. Cit.**

político tendente a presentarse como talante cuestionador alternativo del neoliberalismo y del capitalismo ([63]).

Si en el plano conceptual formal puede afirmarse que una doctrina política alude al conglomerado de ideas y principios teóricos, mientras que política de Estado atañe a las políticas y acciones específicas ejecutadas por un gobierno para alcanzar sus propósitos, quien esto escribe, se atreve a afirmar que la Doctrina Monroe abarca ambas definiciones. En el terreno de la práctica política, ya lo hemos dicho aquí mismo párrafos atrás, una de las características de la gestión de Estado norteamericanos ha sido su pragmatismo y el aprovechamiento de cualquier espacio político diplomático, o de otro tipo, a favor de sus intereses y eso ha sido la Doctrina Monroe. Ha coexistido como una de las expresiones de expansionismo que Estados Unidos, se ha desplegado en América desde hace doscientos años, construyendo y consolidando un área de influencia propia, bajo su estricto control y ha sido remozada y actualizada hasta los actuales momentos ([64])

Los latinoamericanos y los ciudadanos del mundo en general, hemos ido aprendiendo que, en ese ámbito de las políticas de Estado de los EE. UU, la relación entre las acciones y las incontables palabras contenidas en textos y declaraciones de ocasión, bien pueden calificarse como *Complex relationships* (Relaciones complejas). Unas cosas dicen hoy, mañana hacen otra muy distinta y al día siguiente, afirman no haber hecho nada que contradijera lo que habían expresado el primer día, y todo sin el menor escrúpulo. El comentario viene a colación por cuanto el entonces Secretario de Estado de la gestión de Barack Obama, John Kerry, afirmó en noviembre de 2013 en la Organización de Estados Americanos, que ***"****La doctrina Monroe ha terminado",* y continuaba:

---

[63] María Teresa Piñero, "*Cartas de Santa Fe: enseñanzas y estrategias para la construcción de neoliberalismo en América Latina"*, Revista de Estudios Internacionales, Vol. 2, No. 1, Enero – Junio 2020, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Disponible en la web en: *https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revesint/article/download/29689/30636/94250*

[64] Leandro Morgenfeld, "Nuestra América frente a la reactualización", en Gabriel Esteban Merino y otros, **Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica**. Buenos Aires, CLACSO, 2018, Libro digital, PDF. Disponible en la web en: ISBN 978-987-722-353-8. P. 217

> *"…la relación que buscamos (…) no es una declaración de Estados Unidos de cuándo y cómo intervendrá en los asuntos de estados americanos, es sobre todos los estados viéndonos como iguales, compartiendo responsabilidad y cooperando en asuntos de seguridad"* ([65]).

Pero, las declaraciones de Kerry, en tono ampliamente conciliador, no eran sino un ejercicio para intentar "remendar el capote", pues meses antes, en abril del mismo año, frente el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, no tuvo ningún empacho en referirse a América Latina como *"el patio trasero estadounidense"* ([66]). Más definido y diáfano, fue el Secretario de Estado del Presidente Trump, Rex Tillerson, al reivindicar a la Doctrina Monroe como un éxito de Estados Unidos hacia la región ([67]).

Efectivamente, unas cosas percibió y vivió nuestra región ante la administración de Barack Obama 2009 – 2017, y otras ante la gestión de Donald Trump 2017 – 2021, el estilo y el discurso de Obama fue distinto, con mucho, al de Trump, pero aun así, nadie puede llamarse a engaño. Obama, durante su gestión de ocho años, no hizo otra cosa que seguir auspiciando una política de supremacía, con los mismos contenidos y definiciones ya pautadas como políticas de Estado, aunque con buenos modales ([68]). El Presidente afro descendiente, bonachón, propiciador de sesiones musicales en la Casa Blanca, cercano a la cultura y alejado de las expresiones burdas y extravagantes, fue el mismo que firmó una Orden Ejecutiva, el 9 de marzo de 2015, en la que se declaró a la situación en Venezuela como una *"amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política*

---

[65] Mongerfeld, **Ídem**

[66] Mongerfeld, **Ídem**

[67] Merke, p. 6 Federico Merke, "¿Nada nuevo bajo las estrellas?", en Revista **Nueva Sociedad**, marzo 2018. Disponible en la web en: *https://nuso.org/articulo/nada-nuevo-bajo-las-estrellas-merke/imprimir/* p. 6

[68] Merke, **Ob.Cit,** p. 4

exterior" estadounidense ([69]), iniciativa que aun cuando fue repudiada en la VII Cumbre de las Américas de 2015, el señor Obama prorrogó, al año siguiente ([70]).

Un examen desde la disciplina de la historia, en la mirada de la totalidad, debe enfocarse en el proceso, en la dinámica del discurrir dialectico del discurso, de la acción y también de las omisiones, del aparato de Estado estadounidense y no centrarse exclusivamente en la esquematización de las gestiones particulares de cada presidente. Se trata del análisis de un proceso en desarrollo y no de la sucesión de capítulos de administraciones, buenos para los periodistas y politólogos, pero mínimos para el historiador.

Trump llega a la primera magistratura de los Estados Unidos de América (EUA), afirmando la nostalgia del *"estilo de vida estadounidense"*, cuando la población era primordialmente blanca, el protestantismo la religión predominante y toda lengua, fuera del inglés, era repudiada. La gestión Trump presenta su Estrategia de Seguridad Nacional, sostenida en cuatro elementos, que habían sido parte sustancial de sus promesas electorales, a saber, proteger al pueblo americano, promover la prosperidad, garantizar la paz por la fuerza y promover los intereses y valores americanos ([71]). Esos elementos, combinan componentes de la política a lo interno del país, pero indefectiblemente también marcan la política exterior. Es significativo, que el primer signo de su línea de acción, la recuperación de un viejo slogan norteamericano *"America First",* rememore la frase *"Make America Great Again"* (Hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande), bandera de Ronald Reagan en su campaña que le llevó a la Presidencia en 1981 – 1989 ([72]). Ambos blasones invocan relatos históricos que traen a la realidad el sueño de la prosperidad y vida mejor que traza

---

[69] Authenticated U.S. Government Information GPO, **Executive Order 13692 of March 8, 2015.** Disponible en la web en: *https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/13692.pdf*

[70] Leandro Morgenfeld, "Nuestra América frente a la reactualización", en Gabriel Esteban Merino y otros, **Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica**. Buenos Aires, CLACSO, 2018, Libro digital, PDF. Disponible en la web en: ISBN 978-987-722-353-8. P. 223

[71] Merke, **Ob.Cit,** p. 4

[72] Gerardo Trujano Velásquez y Yussef F. Núñez, **Propaganda en la campaña presidencial de Donald J. Trump**, Publicado en la web el 15 febrero 2018 y disponible en: *https://revistafal.com/propaganda-en-la-campana-presidencial-de-donald-j-trump/*

una línea de transversalidad con épocas pasadas de la historia de ese país y que, en nuestra opinión, buscan, y han conseguido, el consenso del norteamericano.

Leamos una síntesis del discurso de Trump, al momento de asumir la presidencia:

> "*Durante muchas décadas, hemos enriquecido la industria extranjera a expensas de la industria estadounidense; subsidiado ejércitos de otros países al tiempo que permitimos el muy triste agotamiento de nuestro ejército. Hemos defendido las fronteras de otros países al tiempo que nos negamos a defender las nuestras propias y hemos gastado billones y billones de dólares en el extranjero, mientras que la infraestructura de Estados Unidos ha caído en deterioro y decadencia*
>
> *(…) A partir de este día, una nueva visión gobernará nuestra tierra. A partir de este día, va a ser sólo "Estados Unidos lo primero" (…) Todas las decisiones sobre el comercio, los impuestos, la inmigración y los asuntos exteriores se harán en beneficio de los trabajadores estadounidenses y de las familias estadounidenses. Debemos proteger nuestras fronteras de los estragos de otros países que fabrican nuestros productos, robando nuestras empresas y destruyendo nuestros empleos.*
>
> *(…) Estados Unidos empezará a ganar otra vez, ganando como nunca antes (…) Recuperaremos nuestros empleos (…) nuestras fronteras. Retornaremos nuestra riqueza. Y traeremos de vuelta nuestros sueños"* ([73]).

El discurso resalta varios elementos que se entrelazan y dan fuerza al planteamiento de *"Estados Unidos es lo primero"*, que propone orientar la recuperación de la economía y devolverle a las empresas estadounidenses su importancia en el mercado aplicando la fórmula *"comprar productos estadounidenses y contratar estadounidenses".* Ello se articula con el problema del flujo migratorio que se adereza con los discursos de la erosión de los valores propios estadounidenses, con los problemas de la inseguridad que fomenta el crimen, el consumo de drogas y la violencia y el desplazamiento de los trabajadores norteamericanos por mano de obra migrante.

[73] "Discurso de Donald Trump", publicado en la web el 20 de enero de 2017 y disponible en: *https://cnnespanol.cnn.com/2017/01/20/este-es-el-discurso-completo-de-donald-trump/*

America First, también alude a cambios en las políticas de inversión en el orden multilateral y en la promoción de ciertos valores hacia fuera de la nación, como la democracia y los derechos humanos, y ciertas prácticas, como la ayuda o asistencia al desarrollo, se trata de remarcar que America es lo primero, lo demás es secundario.

Todas esas enrevesadas problemáticas, son menú directo de la política interna del país, pero la retórica del Establecimiento las ajusta a otros complejos problemas que están dentro de la esfera de política de seguridad nacional, a saber, desplazar al terrorismo como peligro central, que venía siendo medular desde el 11/9. Se trata ahora de ubicar el peligro principal en el ascenso de China y Rusia, como centro de los desafíos que enfrentan los EE.UU: colocar al país entre los primeros lugares de la economía, finanzas y de los poderíos militares del mundo, es colocar a America Primero y ello implica enfrentar e impedir el avance chino y ruso, ergo, se trata de problemas de la seguridad nacional.

Finalmente, a modo conclusivo, sea cual sea el perfil a seguir de las políticas de Estado de los Estados Unidos, como potencia económica, financiera y militar, no dejara de lado jamás sus intereses, sea quien sea el presidente a cargo del país y sea cual sea el signo de quienes le acompañen en su gabinete ejecutivo.

No son pocos los autores que han refrendado la noción de imperialismo colectivo a la tríada EE. UU, Europa y Japón, que maneja los instrumentos del sistema capitalista imperialista mundial, sus instrumentos económicos, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio y así como los aparejos políticos y militares, la OTAN, la ONU, en suma, el conjunto de instrumentos de gestión colectiva ([74]).

[74] Samir Amin, "*El imperialismo colectivo: Desafíos para el Tercer Mundo",* entrevista de Samir Amín por Isabel Rauber, publicada en la web el 19/08/2013 y disponible en: *https://fisyp.org.ar/2013/08/19/entrevista-a-samir-amin-el-imperialismo-colectivo/*

Toda la historia de la mundialización capitalista ha sido la historia no solo de la conquista y la opresión, sino también la historia de las guerras permanentes entre los diversos imperios por el control de la periferia, una guerra permanente, que no cesará ahora, porque ninguno renunciará a sus intereses puntuales y particulares. En medio de toda esa rapiña, estamos los países intermedios y periféricos, los países del tercer mundo, la gran masa de oprimidos, explotados, mano de obra barata que crece y cuyo crecimiento es menester detener con pandemias y haciendo de esos países, entidades fantasmas, países en miseria, acosados por las penurias que puedan fácilmente dejar que sean esquilmados sus materias primas y sus territorios.

¿Cuantas Doctrinas Monroe será necesario implantar? No se detendrán en continuar con ellas. Queda de este lado, hacer lo que enseñan nuestras historias nacionales y nos han dejado de legado: hacer de esa gran masa de desarrapados, inmigrantes, explotados, intelectuales comprometidos, trabajadores, campesinos, estudiantes, en fin, todos los excluidos, una gran masa de esfuerzo y dedicación por construir, por hacer una gran arco iris de muchos colores, para ir asentando las bases de un mundo verdadero y mejor, lejano de las incertidumbres que hoy nos asaltan. Se trata de cerrar manos y avanzar por los caminos de la superación definitiva del capitalismo, ya no como problema político, económico, social y militar, sino como problema de salud pública global.-

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

"En el Bicentenario de los Estados Unidos" **Editorial.** Revista **SIC**, No. 387, Julio – Agosto 1976 SIC, Caracas, 1976.

ACOSTA, Vladimir. **El monstruo y sus entrañas. Un estudio crítico de la sociedad estadounidense,** Caracas, Editorial Galac, S.A., y Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2020, 784 p. 362.

BOERSNER, Demetrio. *"Estados Unidos y América Latina 1776- 1976"*, en Revista **SIC**, Caracas, No. 387, julio – agosto 1976, p. 299.

BOERSNER, Demetrio. **Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia**, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996, 283 p.

BROCKWAY, Thomas P. **Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos**, Buenos Aires, Editorial Ágora 1958, 191 p.

DA COSTA, Néstor. *"La construcción de la religión civil uruguaya",* en Rene de la Torre y otros, **Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales: los símbolos religiosos y los procesos de construcción política de identidades en Latinoamérica,** Buenos Aires: CLACSO, 2014. p. 100

DUBY, Georges. **Atlas histórico mundial**, Barcelona, Larousse Editorial, S.L., 2007, 353 p.

ELLIOTT, John H. **Imperios del mundo atlántico España y Gran Bretaña en América (1492-1830)**, Edición digital: epublibre (EPL), 2018.

GALEANO, Eduardo. **Las Venas Abiertas de América Latina**. Colombia, Siglo XXI editores, 1977 p.35.

KISSINGER, Henry. **Diplomacia,** Barcelona, Ediciones B, 1996, 968 p.

LENIN, VI. *"El imperialismo, fase superior del capitalismo",* en VI. Lenin, **Obras escogidas,** Moscú, Editorial Progreso, 1976. T, I p. 421

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. **Bolivarismo y monroísmo**, Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, 2006, 96 p.

MARTÍNEZ, Ricardo A. **De Bolívar a Dulles el panamericanismo, doctrina y práctica imperialista,** Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana 2015.

MOMSEN, Wolfgang J. **La época del imperialismo**, España, Siglo XXI Editores, 1985, 361 p. pp. 151 – 152.

MCGUIRE, Joseph W. **El comercio, la industria y la sociedad**, México, Libreros mexicanos unidos, 1965, 423 p.

PANI, Erika. **Historia mínima de los Estados Unidos**, México, El Colegio de México A.C, 2016, 271 p.

PARRY, JH. **Europa y la expansión de mundo (1415- 1715)**, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 277 p.

WEBER, Max. **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, Madrid, Editorial Prometeo, 2008, 224 p.

FUENTES ELECTRÓNICAS

"Declaración de derechos del buen pueblo de Virginia. 1776", Disponible en la web en: *https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2698/21.pdf*

"Nueva York retira una estatua de Thomas Jefferson por su pasado esclavista", Publicado en la web el 19/10/2021 y disponible en la misma en: *https://www.rfi.fr/es/sociedad/20211019-nueva-york-retira-una-estatua-de-thomas-jefferson-por-su-pasado-esclavista*

AMIN, Samir. "*El imperialismo colectivo: Desafíos para el Tercer Mundo",* entrevista de Samir Amín por Isabel Rauber, publicada en la web el 19/08/2013 y disponible en: *https://fisyp.org.ar/2013/08/19/entrevista-a-samir-amin-el-imperialismo-colectivo/*

ARCINIEGAS, Yurany. "*Trump: «Joe Biden no es el salvador del alma de Estados Unidos, es el destructor»".* Publicado en la web el 28/08/2020 y disponible en: *https://www.france24.com/es/20200828-trump-acepta-candidatura-republicana-presidencia-eeuu*

AUTHENTICATED U.S. GOVERNMENT INFORMATION GPO. "*Executive Order 13692 of March 8, 2015"***.** Disponible en la web en: *https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/13692.pdf*

BARCIA TRELLES, Camilo. "*Mosaico Interatlantico"*, en Centro de Estudios políticos y constitucionales, España, Disponible en la web en: https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34512rpi142023.pdf, p. 26 y ss.

BELLAH, Robert Neelly. *"Civil Religion in America"*. Journal of the American Academy of Arts and Sciences, 1967, Fragmentos. Disponible en la web en: *https://www.amacad.org/publication/civil-religion-america-1967*

CALVO POYATO, José. *"Wasp"*, en **ABC de Córdoba**, España, Disponible en la web en: *http://www.josecalvopoyato.com/Inicio/wasp-josecalvopoyato/*

CASANUEVA DE DIEGO, Rocío. *México a través de los ojos de un americano. Relaciones México-Estados Unidos en 1866*, Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México DF, México, 2007, p. 91 y ss. Disponible en la web en: *https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/517/014886s.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

CORREA VILLA, Eduardo. *"Doctrina de Monroe (Conferencia leída en el Centro de Relaciones Internacional 1ero de Octubre)"* en Revista **Estudios De Derecho**, Órgano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, Colombia, No. 3, Vol. 6, 1940, pp. 333-348. Disponible en la web en: *https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/335820/20791432*

DEL SOLAR, Alberto. *La doctrina Monroe y América Latina (Conferencia leída en el Ateneo [de Buenos Aires] el 20 de junio de 1898)*, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y encuadernación de Jacobo Peuser, 1898. Disponible en la web en: *https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/70187/2/213009.pdf&origen=BDigital*

FUENTEVILLA SAA, Cristián. *"El Destino Manifiesto en la representación de la Doctrina de la Seguridad Nacional"*, en Polis Revista, 2020. Disponible en la web en: *http://journals.openedition.org/polis/3851*

GUERRERO YOACHAM, Cristián. *"Hace 100 años Theodore Roosevelt dijo: «Yo tome Panamá»"*, Boletín de Historia y Geografía, No. 9, Universidad de Chile, Santiago, 1992, pp. 187- 199. Disponible en la web en: *https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/download/47074/49066/*

HUDSON, Linda Sybert. *Jane Mcmanus Storm Cazneau (1807-1878): una biografía*, Disertación presentada al Consejo de Graduados de la Universidad del Norte de Texas en Parcial Cumplimiento de los Requisitos Para el Grado de Doctor en filosofía, mayo 1999. Disponible en la web en: *https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc278486/m2/1/high_res_d/10002658825-hudson.pdf.*

JEFFERSON, Thomas. *"Carta de Thomas Jefferson a Archibald Stuart, Paris 25 de enero de 1786"*, en Memoria política de México, Disponible en la web en: http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1786-C-TJ-AS-F-A.html

LINARES GONZÁLEZ, Héctor. **"***Sociedad y economía en la América inglesa",* disponible en la web en: *https://elnacimientodeclio.wordpress.com/2013/04/27/sociedad-y-economia-en-las-13-colonias-inglesas-de-norteamerica/.*

MERKE, Federico. *"¿Nada nuevo bajo las estrellas?",* en Revista **Nueva Sociedad**, marzo 2018. Disponible en la web en: *https://nuso.org/articulo/nada-nuevo-bajo-las-estrellas-merke/imprimir/*

MONROE, James. *"Doctrina Monroe. Mensaje anual al Congreso del Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, sobre el estado de la Unión, 2 de Diciembre de 1823".* Disponible en la web en: *http://constitucionweb.blogspot.com/2011/01/la-doctrina-de-monroe-mensaje-anual-al.html?m=1*

MORGENFELD, Leandro. *"Nuestra América frente a la reactualización",* en Gabriel Esteban Merino y otros, **Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica**. Buenos Aires, CLACSO, 2018, Libro digital, PDF. Disponible en la web en: ISBN 978-987-722-353-8.

NATIONAL ARCHIVES. *"La declaración de independencia"*, disponible en la web en *https://www.archives.gov/espanol/la-declaracion-de-independencia.html*

O'SULLIVAN, John. *"Destino Manifiesto (John O'Sullivan, 1845)",* Disponible en la web en: *http://jlgs.com.mx/traducciones/de-ingles/destino-manifiesto-john-osullivan-1845/*

PIÑERO, MARIA Teresa "Cartas de Santa Fe: enseñanzas y estrategias para la construcción de neoliberalismo en América Latina", en Revista de Estudios internacionales, Vol. 2, No. 1, enero –junio de 2020. Disponible en la web en: *https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revesint/article/download/29689/30636/94250*

RATHBUN, Lyon. **"***La transformación de la visión de John Quincy Adams sobre México"***,** en Secuencia Revista de historia y Ciencias Sociales No.61 México, enero – abril, 2005, p. 39. Disponible en la web en: *https://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n61/2395-8464-secu-61-34-s1.pdf*

SÁNCHEZ-BAYÓN, Antonio. "*Revelaciones sobre los* padres fundadores *estadounidenses y su legado en materia de relaciones iglesia-estado, libertad religiosa y asistencia socio-religiosa"* en Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado, Vol. XXXIV, 2018, publicado por el Boletín Oficial del Estado, Gobierno de España, Disponible en la web en: *https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6543109.*

SIERRA BRAVO, Restituto. *"La declaración de los derechos de Virginia",* en Biblioteca Jurídica Digital, Anuario de Filosofía del Derecho, Gobierno de España, Disponible

en la web en: *https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=F_1969*

SUÁREZ, Henry. **Intervenciones de Estados Unidos en América Latina.** Doctrinas, invasiones armadas, acciones encubiertas e intromisiones políticas y financieras, Londres, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Londres, 2010. Disponible en la web en: *http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2015/03/Intervenciones-de-Estados-Unidos-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf*

THE GILDER LEHRMAN INSTITUTE OF AMERICAN HISTORY. John Adams on the abolition of slavery, 1801. Disponible en la web en: *https://www.gilderlehrman.org/history-resources/spotlight-primary-source/john-adams-abolition-slavery-1801*

TRUJANO VELÁSQUEZ, Gerardo y NÚÑEZ, Yussef F. *"Propaganda en la campaña presidencial de Donald J. Trump"*, Publicado en la web el 15 febrero 2018 y disponible en: *https://revistafal.com/propaganda-en-la-campana-presidencial-de-donald-j-trump/*

TRUMP, Donald. "Discurso de Donald Trump", publicado en la web el 20 de enero de 2017 y disponible en: *https://cnnespanol.cnn.com/2017/01/20/este-es-el-discurso-completo-de-donald-trump/*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). "*Movimientos migratorios en Estados Unidos"*, Disponible en la web en: *http://uapas2.bunam.unam.mx/sociales/movimientos_migratorios_eu*

*